

REUNIÓN DE URGENCIA
CORTE SUPREMA
DARÁ TRÁMITE A
NUEVO PEDIDO DE
EXTRADICIÓN

Pág. 6



UNANIMIDAD
FISCALÍA GENERAL
DE ACUERDO CON
UNA CICIH, PERO
INDEPENDIENTE

Pág. 8



ACUERDO
FINALIZA PARO
DE TRANSPORTE DE
CARGA Y EL TEMOR
A LA ESCASEZ

Pág. 2



EL PAÍS

JUEVES
12

DE MAYO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5•
N° 1,441• L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

DESIGNAN ABOGADO PÚBLICO A “EL TIGRE”

La juez Katharine Parker le programó la audiencia para el 10 de junio **PÁGS. 10 Y 11**



TEMA DEL DÍA

CONDENAN A 20 AÑOS DE CÁRCEL A FREDY MÁRMOL

PÁG. 2



REAL ESPAÑA PEGA PRIMERO Y RÍE

PÁG. 28-29

El líder del torneo, Real España, se impuso anoche 2-0 en el Estadio Mario “Cofra” Caballero a su archirrival de ciudad, el Club Deportivo Marathón, en el partido de ida por una de las semifinales del Torneo Clausura de Liga Nacional. Júnior Lacayo y Carlos Bernárdez (aquí celebrando) marcaron los goles de la visita.

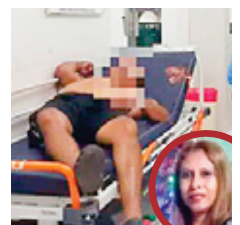
PAISANITO



Todos la quieren, pero
sin compromisos...

SUCESOS

CAPTURAN A
HOMBRE QUE
MATÓ A SU MUJER
CON UN PALO
PÁG. 26



CAUSA CONTRA
EKÓNOMO
REMITIDA AL
JUZGADO DE LO
PENAL
PÁG. 27



TEMA DEL DÍA

PROGRAMAN SEGUNDA AUDIENCIA PARA EL 10 DE JUNIO DURANTE PRIMERA AUDIENCIA, EE.UU. DESIGNA ABOGADO PÚBLICO A “EL TIGRE” BONILLA

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. Juan Carlos “El Tigre” Bonilla, exjefe de la Policía Nacional se presentó ayer miércoles ante la juez Katharine Parker.

Bonilla fue extraditado el pasado martes a Estados Unidos para enfrentar un juicio en Nueva York por delitos de narcotráfico.

El exjefe policial, presentó información financiera ante la juez Parker, en ese sentido le designó un abogado público y programó la audiencia para el 10 de junio.

A la audiencia asistieron los fiscales quienes estuvieron presentes en la lectura de cargos en el juicio que se desarrolló el pasado martes al expresidente Juan Orlando Hernández.

TRIBUNAL

La directora de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram, vinculó directamente a Bonilla con el expresidente Juan Orlando Hernández, quien precisamente compareció el martes anterior ante un juez en el mismo tribunal, en el que se declaró “no culpable” de tráfico de drogas.

“El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández no habría llegado al poder y no habría logrado beneficiarse de las ganancias masivas de las drogas si no hubiera sido por su amplia red de socios corruptos”, entre los que Milgram mencionó a Bonilla.

Para la directora de la DEA “estos colaboradores, incluido Bonilla Valladares, también utilizaron sus posiciones para traficar con cocaína a Estados Unidos y proteger violentamente a otros traficantes de drogas con con-



La directora de la DEA detalló que Bonilla Valladares, utilizó sus posiciones para traficar con cocaína a EE.UU. y proteger violentamente a otros traficantes de drogas con conexiones políticas.

nexiones políticas, todo para su propio beneficio personal”.

Según el fiscal general de este distrito, Damian Williams, Bonilla “en lugar de usar su posición de alta responsabilidad como jefe de la Policía de Honduras para combatir el narcotráfico (...) explotó de manera errática su posición para proteger y ayudar a las organizaciones narcotraficantes que estaba obligado a combatir”.

Conversación de la primera audiencia:

JUEZA KATHARINE PARKER: ¿Fecha de arresto?

FISCALÍA: Fue extraditado ayer (martes) de Honduras.

JUEZ PARKER: Tiene derecho a que notifiquemos a su consulado.

Parece que Bonilla está consiguiendo un abogado pagado por los contribuyentes estadounidenses.

JUEZA PARKER: ¿Jura que esta información financiera es cierta?

JUAN CARLOS BONILLA: Sí.

DETENCIÓN

El ex jefe policial fue capturado el pasado 9 de marzo en una estación de peaje en el sector de Zambrano, unos 30 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

JUEZA PARKER: Por lo tanto, le designo un abogado.

JUEZA PARKER: ¿Estados Unidos busca la detención?

FISCALÍA: Sí.

ABOGADO DEFENSOR DE BONILLA: Estamos de acuerdo por ahora. Fecha de control 10 de junio.

SUSPENDEN LA AUDIENCIA.

En la próxima audiencia los fiscales le detallarán a “El Tigre” de los cargos que se le imputan y ese mismo día mencionarán algunas pruebas en su contra y el juez le consultará si se declara culpable o inocente.



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) instruyeron al retorno gradual y progresivo a la presencialidad en sus actividades académicas. Según la UNAH el 98% de la comunidad universitaria se encuentra vacunada.



El transporte de carga pesada se paralizó, desde el lunes, en exigencia a una revisión de las tarifas.

Transportistas de carga suspenden paro tras acuerdo con Gobierno y empresarios

TEGUCIGALPA. Los operadores de transporte de equipo pesado decidieron suspender el paro de labores decretado en las últimas horas, tras haber llegado a un acuerdo con el gobierno y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

El transporte de carga pesada se paralizó, desde el lunes, en exigencia a una revisión de las tarifas que paga la empresa privada por sus servicios, ayer continuaba el paro pese a que había avances en la negociación entre las partes.

Sin embargo, después de una reunión en el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), se conoció que hubo “humo blanco”, por lo que se suspenden las tomas y paralización del servicio de carga pesada que comenzó el lunes de esta semana.

En un comunicado, el IHTT dio a conocer que “los concesionarios del servicio del transporte público de carga general y especializada se comprometen a reanudar las actividades del sistema de transporte público de carga con la suscripción de un acuerdo”.

Por su parte, el Cohep, se comprometió a respetar la ley, por lo

FIRMAS

El documento lo firmaron el secretario de Insep, Mauricio Ramos; el director del IHTT, Rafael Barahona; en tanto por el sector transporte de carga pesada: Leonel Pagán, Melvin Herrera, Mack Romero, Enil González, Medardo Ordóñez, Pablo Lagos y Marvin Bonilla.

tanto, las tarifas establecidas deben ser pagadas, al tiempo que exhortó a sus agremiados que cumplan con la normativa.

De su lado, el Gobierno se comprometió a establecer las condiciones pertinentes con el propósito de mantener el equilibrio entre el sector privado que demanda servicios de transporte (usuarios) y los concesionarios del transporte que prestan el servicio.

La administración central se compromete al cumplimiento de la veda, reglamento especial de pesos y dimensiones, cabotaje nacional, iniciativa de ley para suspender sanciones en caso de incumplimiento del pago de las tarifas mínimas, y la suscripción del convenio del IHTT-Servicio de Administración de Rentas (SAR).

EE.UU. condena a Fredy Mármol a 20 años de cárcel por distribución de cocaína

MIAMI, ESTADOS UNIDOS. El hondureño Fredy Donaldo Mármol Vallejo, que fue extraditado a Miami en 2021 y se había declarado culpable de un cargo de “conspiración para distribuir cocaína” hacia Estados Unidos, fue condenado a 20 años de cárcel en un tribunal de esta ciudad, informó ayer la Fiscalía federal del Distrito Sur de Florida.

Mármol Vallejo, de 40 años, donde aceptó

un acuerdo de culpabilidad en una corte federal de Miami mediante el cual se desestimaron los cargos de lavado de dinero y de distribución de narcóticos.

El FBI y la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA) de Miami fueron los dos organismos oficiales que investigaron este caso, con la asistencia de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, en inglés)

y el Gobierno de Honduras.

La Fiscalía señaló en un comunicado que este “enjuiciamiento es el resultado de los esfuerzos continuos del Grupo de Trabajo para el Control de Drogas y el Crimen Organizado” (OCDETF, en inglés).

Se trata de una asociación de agencias de aplicación de las leyes federales, estatales y locales.



Un viaje para disfrutar y
recordar junto a mamá



Recibe
30%
de descuento

al pagar tus paquetes de
estadía en **Telamar Resort** con
tus **Tarjetas de Crédito Atlántida**
hasta el 10 de junio 2022

¡Solo 100 reservas disponibles, llama YA al 2480-4300!



Corta tu estadía en Cuotas



Hasta
24 | **0%**
meses plazo | interés

Solicítalo al 2280-1010

Aplican restricciones. Techo máximo de descuento L5,000 por tarjeta titular. Válido hasta agotar existencias. No participan tarjetas de Crédito Pyme, Corporativa, Flota ni Débito. Ver más en www.bancatlan.hn



CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación continúa en los diferentes centros de salud de San Pedro Sula, así como en los macrodistritos y el Centro Municipal Padre Claret, en horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, a excepción del Miguel Paz Barahona que atiende hasta las 6:00 de la tarde.

ANTE VULNERABILIDAD DEL VALLE DE SULA

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL SE PREPARA PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de velar por la seguridad de la población, los miembros del Comité de Emergencia Municipal (Codem) se reunieron el pasado martes para identificar los recursos que tienen a su alcance y evaluar su capacidad de respuesta previo al inicio de la temporada de lluvias.

El vicealcalde de San Pedro Sula, Omar Menjívar, coordinador del Codem, detalló que se convocó a todas las instituciones que integran el comité para hacer un diagnóstico de las capacidades y hacer un recuento del recurso logístico.

“Cada institución nos dice de cuantos vehículos dispone y cuantos están dispuestos a poner a la orden de la emergencia, así como alimentos, medicamentos, radios, colchones, lanchas y todo tipo de recursos”, explicó.

Asimismo, indicó que también están trabajando en la creación de estrategias de prevención, como el sistema de alertas tempranas y el fortalecimiento de zonas vulnerables.

ALBERGUES

Menjívar también informó que están identificando los posibles lugares que servirían de albergues, señalando que esperan no utilizar los centros educativos, “porque al final de eventos de este tipo quedan bastantes dañados”.

A su vez, reconoció que tienen “suerte” de contar con instituciones

El coordinador del Codem informó que están trabajando para crear un sistema de alertas tempranas e identificar los centros de albergue.



Representantes de las instituciones que conforman el Codem durante la reunión.

HURACANES

De acuerdo con la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) la temporada de lluvias iniciará el próximo 15 de mayo. Mientras que, expertos de la Universidad Estatal de Colorado indicaron que se espera que se formen 19 tormentas en el Atlántico esta temporada, de las cuales nueve se convertirán en huracanes, pronósticos similares a los de 2020 y 2021.

con amplia experiencia en situaciones de emergencia dentro del comité, como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la fuerza militar de la 105 Brigada, la Policía Nacional y el personal de las diferentes gerencias

municipales involucradas.

Cabe resaltar que, el pasado 26 de abril, los 19 alcaldes de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, hicieron un “energético llamado de auxilio” al Gobierno central y a

la comunidad internacional, “para que tomen en consideración la imperante necesidad de ejecutar de forma inmediata acciones que mitiguen el riesgo de inundación”.

Además, manifestaron su preocupación por el hecho de que la Unidad Ejecutora de Apoyo Técnico Administrativo al Valle de Sula, solo disponga de un presupuesto de 60 millones de lempiras, lo que, según el comunicado, “a simple vista queda corto para poder realizar la construcción de todas las obras de protección necesarias”.



“Esto lo hacemos como medida de prevención, para estar preparados en caso de una emergencia. Lo ideal para todos es que no ocurran eventos de este tipo, pero estamos próximos a la temporada lluviosa y siendo un valle estamos expuestos a las inundaciones, entonces queremos estar preparados de manera adecuada”.

Omar Menjívar,
vice alcalde



Estamos evaluando nuestras fortalezas y debilidades, para estar preparados al momento de tomar una decisión en caso de emergencia. El 15 de mayo inician las lluvias y estamos viendo como fortalecer las zonas más vulnerables”.

Fredy Padilla, jefe de
Gestión de Riesgos

Gerencia de Ambiente abre oportunidad para realizar prácticas y pasantías



SAN PEDRO SULA. La Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, abrió recientemente la oportunidad para que estudiantes universitarios puedan realizar sus prácticas profesionales o pasantías en sus oficinas.

De acuerdo con el comunicado emitido, son elegibles los estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambien-

tal, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales y Ambientales, geólogos, Licenciatura en Ciencias Jurídicas con el título de abogado, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Biología.

Las personas interesadas deben enviar su hoja de vida a los correos gladys.martinez@sanpedrosula.hn o cinthia.mejia@sanpedrosu-

la.hn, así como llamar a los números: 2556-8920, 2556-9068 y 2556-8411, ext. 1302.

Asimismo, el escrito específico que las mismas no serán remuneradas, mientras que el gerente de Ambiente, Luis Beltrán, indicó que la oportunidad está abierta para estudiantes de universidades públicas o privadas y que no se requiere un índice académico específico.

ALCALDE DE SPS PROCEDERÁ POR COMERCIALIZAR LOS PREDIOS

PRESIDENTE DE LA FESITRANH: “SOLO UN TERRENO TENEMOS EN VENTA Y NO ES ÁREA VERDE”

Pese a que, en días anteriores, José Valenzuela informó a Diario EL PAÍS que tenían en venta cinco terrenos, ahora asegura que solo es uno.

SAN PEDRO SULA. “Como presidente de la Federación Sindical Nacional de Honduras (Fesitranh), ratifico que hicimos entrega de todas las áreas verdes de la colonia, las acusaciones del alcalde Roberto Contreras de que estamos vendiendo estos terrenos solo son especulaciones porque tenemos todo legalmente”, expresó José Dolores Valenzuela quien aseguró que van a interponer una denuncia ante la Fiscalía sobre este caso.

Después de la publicación que hizo Diario EL PAÍS, en las que mostró los terrenos que están en venta en la colonia Fesitranh y que son áreas verdes, Valenzuela presentó un mapa en el que muestra que solo están vendiendo un predio llamado “antigua antena” que colinda con el Instituto Primero de Mayo.

Pese a que, en entrevista anterior, Valenzuela aseguró que eran unos cinco terrenos los que estaban en venta, ahora asegura que solamente es uno y lo están haciendo porque deben pagar impuestos, ya que el predio les genera gastos.

“Somos respetuosos de las áreas verdes y el terreno donde estaba la antena es el único que está en venta y tiene escrituras, siempre fue propiedad de la Fesitranh, le pedimos al



El presidente de la Fesitranh José Valenzuela muestra un mapa donde tienen marcadas las áreas verdes de la colonia.

“En el año 2015 al 2016 estos terrenos fueron legalizados con escrituras, el alcalde era Armando Calidonio en ese tiempo, no tuve comunicación con él, solo una vez nos reunimos cuando dijeron que esos predios estaban en venta, pero de ahí no tuvimos más encuentros”.

José Valenzuela

alcalde que rectifique con sus acusaciones que ha hecho porque no es cierto y esta es una colonia que más área verde tiene”.

Valenzuela dijo que la Fesitranh

es la colonia con más área verdes ya que entregaron 21 lotes y además cuentan con un complejo deportivo grande y otras zonas recreativas.

Afirmó que son cinco terrenos los que tiene la Federación, pero en estos momentos no todos están en venta, quizás más adelante decidan venderlo.

Respecto a las declaraciones de Valenzuela, Contreras expresó que cuentan con los mapas y croquis en el área de Catastro y que son pruebas de que los terrenos son áreas verdes por lo que van a proceder.

“Ya estamos trabajando en este caso y vamos, ya hay denuncia porque se debe actuar en base a pruebas y nosotros las tenemos”.

Ciudadanos acuden a firmar para derogar Contribución San Pedro Sula Siglo XXI



Ayer desde horas tempranas los ciudadanos llegaron a firmar el documento

SAN PEDRO SULA. Ayer inicio la recolección de las 50 mil firmas y se espera que culmine en unos 20 días para luego llevarlas al Congreso Nacional con el fin de derogar la Contribución San Pedro Sula Siglo XXI, esta iniciativa pretende instalar los peajes para llevar a cabo obras de beneficio en la ciudad.

El alcalde Roberto Contreras expresó que el impuesto de Siglo XXI ha sido como un castigo para los sampedranos porque se han pagado más de 3 mil millones de lempiras en ocho años y no ha habido obras viales para el desarrollo de la ciudad.

“Estuve en Tegucigalpa, me reuní con embajadores y otras autoridades, les expuse el problema que tenemos y dijeron que están de acuerdo en que Si-

glo XXI no debe ser argumento que nos esté ahogando cada vez que vamos a matricular los autos”.

Contreras dijo que tienen testimonios de personas que empezaron pagando 1,400 lempiras y ahora ya pagan 4,000 lempiras y esto es un golpe fuerte para el bolsillo de los sampedranos.

Miguel Canahuati llegó a firmar el documento para derogar Siglo XXI y dijo que le parece bien la iniciativa porque están pagando del bolsillo de los sampedranos y no hay obras. “si lo eliminan para implementar peajes temporales está bien, luego serán removidos, pero lo más importante es que trabajarán en beneficio de la ciudad”.

Kensy Alfaro comentó que están contentos por la iniciativa del alcalde y la gente lo está apoyando, y que con los peajes que sea la municipalidad la que decida.

Caos en gasolineras por temor a quedarse sin combustible

SAN PEDRO SULA. Las tomas de carreteras del sector transporte provocó caos ayer en las gasolineras al ser abarrotadas por temor a quedarse sin gasolina, las filas eran interminables y en algunas estaciones hubo escasez de este producto.

Walkidia Janania llegó desde Choloma a San Pedro Sula para lograr abastecerse y dijo que se le hizo difícil porque anduvo recorriendo varias gasolineras y ya no tenían combustible.

Ever Gavarrete también acudió a llenar su vehículo porque dijo que trabaja realizando entrega de medicamentos y si se queda sin gasolina no podrá trabajar.

“Las tomas de carreteras nos están afectando directamente a los ciudadanos, deben tener conciencia al momento de decidir hacer este tipo de actos”.



José Sabillón expresó que “es importante que la población entienda que este no es un problema a nivel nacional sino mundial, “pero no podemos obviar los problemas que nos afectan, en esta ocasión ya anduve en varias gasolineras y todas cerradas”.

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), se refirió al tema y dijo que cuando se da una situación como estas no se debe de infundir el pánico, porque pronto todo queda normal y los insumos que se escasean se restablecen de inmediato.

Omar Menjívar: Derogar Siglo XXI es una trampa para instalar nuevos peajes

SAN PEDRO SULA. El vicealcalde de San Pedro Sula, Omar Menjívar, manifestó que con la derogación del proyecto Siglo XXI se podría gestar una trampa únicamente para instalar casetas de peaje en la ciudad.

El funcionario explicó que si el Gobierno realiza una obra de cualquier índole no espera a cambio un retorno económico, sino la satisfacción del Gobierno, la necesi-

dad del pueblo.

Comentó que en este caso lo que se plantea es la solución vial para la salida al sur que cuesta alrededor de mil millones de lempiras y de ahí surge la idea de recuperar la inversión a través del peaje.

Respecto a las declaraciones de Menjívar, el alcalde Roberto Contreras dijo que prefiere no opinar porque su relación con el vicealcalde no es de amigos ni enemigos



Omar Menjívar.

y lo que importa es la ciudad de San Pedro Sula.



LO MÁS COMENTADO

Los empleados de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) protestaron ayer en la tarde por la falta de pago de salarios y la denuncia de persecución laboral.

LAS PROPIEDADES TIENEN UN MONTO DE L14 MILLONES

MP EN BUSCA DE SENTENCIA DEFINITIVA CONTRA BIENES DE RAMÓN LOBO SOSA

Ramón Lobo Sosa quien es hermano de Porfirio "Pepe" Lobo es acusado de fraude y malversación de caudales públicos.

TEGUCIGALPA. La Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) inició ayer la audiencia del juicio de privación de dominio de los bienes en el caso "Caja Chica del Hermano".

En la evacuación de medios de prueba del Ministerio Público se establece que el 1 de febrero del 2010, mediante acuerdo N° 65-2010, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, fue nombrado el Secretario de Estado en Administración y Gestión Financiera Presidencial, Wilfredo Cerrato Durón, que estuvo en el cargo hasta el 2014.

Como parte de sus facultades, el 21 de enero del 2011, procedió a la apertura, entre otras, de las cuentas siguientes: a) Cuenta de cheques a nombre de Casa Presidencial/ Administración con el propósito de pagar nóminas/planillas y b) Cuenta de cheques a nombre de Casa Presidencial/Guardia de Honor Presidencial, con el propósito de cubrir gastos en el tema de seguridad, con un monto inicial de 40 millones de lempiras.

Por otro lado, otro imputado, Ramón Lobo Sosa, en su condición de

SENTENCIA

Las autoridades pretenden obtener una sentencia definitiva contra dos propiedades de Ramón Lobo Sosa, una ubicada en la aldea El Antigual, municipio de Bonito Oriental, y otra en la aldea Silín, municipio de Trujillo, ambos en el departamento de Colón, cuyos valores rondan los 14 millones de lempiras.

hermano del entonces presidente de la República de Honduras, recibía seguridad de la Guardia de Honor Presidencial y tenía asignados 11 elementos militares.

Como resultado de la investigación, se logró identificar que entre el año 2010, hasta enero del 2014, el imputado Wilfredo Cerrato libró de la cuenta de cheques a nombre de Casa Presidencial/Administración, por lo menos 12 cheques; y de la cuenta de cheques a nombre de Casa Presidencial/Guardia de Honor Presidencial, por lo menos 72 cheques, todos a razón de 100,000 lempiras cada uno: 42 cheques a favor de la per-

sona identificada como testigo protegido Omega I; y 30 cheques a favor de la persona identificada como testigo protegido Alpha I, sumando un total de 8:400,000 lempiras.

INVESTIGACIÓN

Es importante destacar que ninguno de los dos beneficiarios, Omega I y Alpha I, mantuvo dentro del período investigado relación laboral, comercial o contractual con el Estado de Honduras, por lo que la emisión a su favor de esos cheques carece de respaldo legal.

El encargado de la recolección mensual de los cheques era quien posteriormente ordenaba a los beneficiarios de los mismos el respectivo endoso, para luego depositarlos en su cuenta de cheques personal.

En el momento de ordenar el endoso de los cheques, justificaba su emisión para gastos de alimentación y limpieza de los miembros de la Guardia de Honor Presidencial que le brindaban seguridad, por su condición de hermano del presidente.

El Auditor Jurídico Militar de las Fuerzas Armadas explicó que el responsable de la alimentación y vestua-



Lobo Sosa era el encargado de recolectar los cheques y obligaba a los beneficiarios de los mismos el respectivo endoso para depositarlos en su cuenta personal.

rio es el Estado Mayor Conjunto.

Las transacciones o movimientos de la cuenta registrada a nombre del imputado Ramón Lobo Sosa son numerosas y, durante las fechas en las que los cheques girados a favor de Alpha I y Omega I fueron depositados, la cuenta reflejaba saldos importantes de sumas de dinero, por lo que se generó mezcla de capitales, lo cual se produce al sumar los fondos propios derivados de la actividad comercial a que se dedica el titular de la cuenta y los fondos provenientes

del erario público, mediante el depósito de por lo menos de los 84 cheques a que se ha hecho referencia.

La Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC-MP), ahora UFERCO, con el apoyo técnico de la MAC-CIH-OEA, presentó ante el juez natural de la Corte Suprema requerimiento fiscal en el caso «Caja Chica del Hermano» contra dos imputados por los presuntos delitos de fraude y malversación de caudales públicos.

CJS conoce nuevo pedido de extradición

TEGUCIGALPA. El Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), fue convocado ayer de manera urgente para conocer un nuevo pedido de extradición, según informó este Poder del Estado. El Poder Judicial detalló, a través de sus redes sociales, que se reuniría de manera urgente a fin de designar Juez Natural de Primera Instancia en Materia de Extradición para el conocimiento de expediente enviado el miércoles en la mañana por la Cancillería hondureña.

El Poder Judicial posteó en sus redes lo siguiente: "Pleno de Magistrados de #CSJ se reúne de manera urgente ante convocatoria girada por Presidencia a fin de designar Juez Natural de Primera Instancia en materia de Extradición para el conocimiento de expediente enviado esta mañana (ayer) por la Cancillería de la República".



SOLICITUD

La CSJ detalló que la solicitud fue remitida por la Corte de Estados Unidos para el Distrito Sur de La Florida contra un hondureño por el cargo de conspiración para la distribución de al menos cinco kilogramos o más de cocaína en ese país.

Aplican otra amnistía a favor del exalcalde Padilla Sunseri

SAN PEDRO SULA. En el Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, luego de la Audiencia Ad hoc, la Jueza de Letras Penal resolvió declarar con lugar la petición de la aplicación del Decreto de Amnistía conforme a la retroactividad de la ley a favor de Rodolfo Augusto Padilla Sunseri.

La jueza declaró extinguida tanto la responsabilidad penal como el sobreseimiento definitivo en relación a la imputación de los ilícitos penales de abuso de autoridad y malversación de caudales públicos.

Y se suspendió la medida cautelar sustitutiva e impuesta de una presentación al mes ante la secretaría de la judicatura.

En la presente causa, solo se realizó la audiencia inicial contra los demás acusados que eran los regidores fueron sobreseídos



definitivamente. Mientras la del ex edil nunca se realizó.

El 30 de octubre del año 2009 se presentó el requerimiento fiscal en relación a los delitos de abuso de autoridad y malversación de caudales público. Y como el exfuncionario municipal se desempeñó tanto de regidor como alcalde municipal, las acusaciones fueron vinculadas a las disposiciones del 25 de enero del 2002 al 24 de enero del 2006.

SE CALIENTAN LOS ÁNIMOS

CANDIDATO LIBERAL PIDE MÁS PRESENCIA MILITAR POR ELECCIONES EN SAN LUCAS

Se toman la escuela “Alvaro Contreras” para evitar que en ese centro de votación se instalen dos urnas.

TEGUCIGALPA. El candidato del Partido Liberal para a la alcaldía de San Lucas, El Paraíso, Edwin Dormes, pidió enviar más presencia militar en la aldea de Navijupe, para dar seguridad y orden en la repetición de elecciones municipales de esa comunidad programadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para el próximo domingo.

La situación “caliente” que prevalece en Navijupe, es azuzada por diputados nacionalistas del departamento e incluso por el mismo presidente del CNE, Kelvin Aguirre, ya que con sus declaraciones en contra de repetir las elecciones municipales ha provocado desasosiego y que los ánimos sectarios se desborden.

Por eso es que dirigentes nacionalistas del lugar que tienen 12 años de ser beneficiados por el gobierno local, amenazan con



Las instalaciones de la escuela “Alvaro Contreras” de Navijupe, San Lucas, están tomadas por un grupo de personas para evitar que en ese centro de votación se instalen dos urnas. Foto Edwing Dormes

no permitir el ingreso de los representantes del CNE con su logística electoral ni a los mismos militares y así evitar la repetición de las elecciones municipales el próximo domingo, advir-

tió Dormes.

Agregó que se han dado varias hostilidades en Navijupe por parte de algunos azuzadores nacionalistas de la zona y como ejemplo citó el hecho de que no se per-

mitió el ingreso de un vehículo que llegó a la región a distribuir sin sectarismo el Bono Tecnológico para los agricultores de la zona.

Pero, además, denunció que en la presente semana un grupo de

SÉPALO

Las elecciones municipales en Navijupe se realizaron el pasado 28 de noviembre de 2021 y fueron anuladas mediante resolución del CNE por el extravío de cuadernillos y porque se ejerció el sufragio de manera pública y cantada.

personas se tomó las instalaciones de la escuela “Alvaro Contreras” para evitar que en ese centro de votación se instalen dos urnas.

“Así que, ante esta grave situación, solicito de manera urgente a las Fuerzas Armadas y a la misma autoridad del CNE, la presencia de más efectivos castrenses para resguardar y garantizar el desarrollo transparente de las elecciones en Navijupe, San Lucas, el próximo domingo”, urgió Dormes.

Comando Sur enviará brigada médica al Hospital de Área de Puerto Cortés



Los enviados del Comando Sur recorrieron el Hospital de Puerto Cortés.

PUERTO CORTÉS. Un contingente médico especializado del Comando Sur de los Estados Unidos de América, visitó ayer temprano el Hospital de Área y, junto con autoridades de este centro asistencial, realizó un recorrido para explorar el sitio desde donde una brigada médica atenderá en los próximos meses.

“El objetivo de esta visita es para desplegar una nueva brigada médica para que miles de hondureños de la zona norte del país sean atendidos, esta brigada se llevará a cabo antes de finalizar el presente año”,

dijo el director Nelson Hernández.

Los visitantes recorrieron el hospital, sus ampliaciones, quirófanos y se enteraron de primera mano las necesidades existentes, además de la calidad de los servicios que se prestan y el nivel de satisfacción de los pacientes.

Explicaron que vendrán brigadistas para atender medicina general, algunas especialidades para disminuir las moras quirúrgicas que arrastra el hospital y además se traerán medicinas gratis para los que lleguen a consulta.

Puerto Cortés: L2 y L10 más por viajar en el transporte urbano y hacia SPS

PUERTO CORTÉS. Con sorpresa ayer los porteños comenzaron a pagar dos lempiras más por el transporte público urbano y 10 lempiras más por viajar en las unidades que van directo a San Pedro Sula.

Con estas alzas, el ajuste al pasaje urbano es de 13 a 15 lempiras mientras que el pasaje de las unidades directas a San Pedro Sula cobra ahora 65 lempiras cuando antes era de 55 lempiras.

En ningún momento los transportistas locales explicaron si las autoridades centrales o regionales les habían aprobado el ajuste, pero, eso sí, pidieron la comprensión de los usuarios. El alza entró en vigencia a partir de ayer 11 de mayo.

Los ejecutivos de Coptul transmitieron a sus motoristas que el incremento se da en este



Los urbanos incrementaron dos lempiras a su tarifa.



El transporte interurbano se despachó con 10 lempiras de aumento a la tarifa.

momento para “poder seguir operando” en condiciones de rentabili-

dad en estos momentos que el diésel está más caro que la gasolina.

EL PAÍS



El Ministerio Público está a favor de que se instale la Comisión Contra la Corrupción e Impunidad en el país.

LIBRE DE INJERENCIAS

FISCALÍA DE HONDURAS APOYA INSTALAR UNA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN INDEPENDIENTE

La instalación de este ente debe de garantizar la total independencia en su diseño, conformación y funcionamiento.

TEGUCIGALPA. La Fiscalía de Honduras se mostró ayer a favor de la instalación en el país de una comisión contra la corrupción e impunidad, con apoyo de la ONU, que tenga total independencia y sea sostenible.

En un comunicado, la Fiscalía hondureña expresó su completo e irrestricto apoyo a la instalación de una misión internacional que apoye a instituciones nacionales en el combate de la impunidad y la corrupción.

“La instalación de una misión internacional debe hacerse garantizando a la misma total independencia en su diseño, conformación, instalación y funcionamiento, libre de cualquier tipo de injerencia indebida”, subrayó.

Señaló que la importancia de asegurar que la comisión anticorrupción sea un proyecto sostenible en el tiempo, al establecerse por un período sostenido y no breve para evitar lo ocurrido con la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), que dependía de la Organización de Estados Americanos (OEA) y cuyo mandato no fue renovado.

La Fiscalía hondureña espera que la comisión anticorrupción se constituya en el mejor aliado del Ministerio Público de Honduras y del pueblo hondureño en la lucha

contra la ilegalidad e injusticia.

“La lucha contra la corrupción requiere que los Estados, la sociedad y la comunidad internacional nos organicemos para hacerle frente a ese enemigo común y para ello se requiere que nuestras acciones respondan a unos propósitos y a una estrategia integral, coordinada y coherente”, agregó.

Una misión de evaluación técnica enviada por la ONU para conocer los detalles de una solicitud de Honduras para la creación de una comisión contra la corrupción e impunidad en el país comenzó el lunes su labor en Tegucigalpa, donde permanecerá toda esta semana.

La delegación de la ONU sostendrá reuniones con actores de Gobierno, instituciones y diversos sectores de la sociedad del país centroamericano.

La Fiscalía de Honduras aseguró, “con el concurso de todos, podremos construir las condiciones para un pleno desarrollo que permita empleo y reducción de la pobreza, haciendo de Honduras un país donde todos puedan procurarse para sí y los suyos trabajo, educación, salud y bienestar, todo ello en paz y armonía”.

Décadas

“Latinoamérica y Honduras como parte de ella, ha sufrido durante décadas el flagelo de la corrup-

PERIODO SOSTENIDO

Según la Fiscalía, la misión debe establecerse por un período sostenido y no breve para evitar la experiencia del pasado en la cual no se renovó el mandato de la anterior misión al término de los 4 años inicialmente fijados durante el cual se constituyó en el mejor aliado del Ministerio Público de Honduras y del pueblo hondureño en la lucha contra la ilegalidad e injusticia.

ción y la impunidad. El combate a la corrupción se ha incorporado en la agenda internacional, sin lugar a dudas, porque tiene que ver con temas fundamentales como son el desarrollo económico y social y la vigencia del Estado de Derecho”, señaló.

La corrupción “no solo violenta la normativa vigente, sino que ataca el sistema de valores de la sociedad, con devastadores efectos, que van desde sustraer los recursos públicos que deben ser orientados a la salud, educación, vivienda, infraestructura, hasta la desestimulación del trabajo honesto, desmoralización de la sociedad y generación de una especie de subcultura del enriquecimiento fácil”, precisó la Fiscalía hondureña.



Familiares y amigos han realizado varias protestas exigiendo justicia por la muerte de Herminio Deras García.

Honduras reconoce responsabilidad por el asesinato de Herminio Deras García

TEGUCIGALPA. Ante el asesinato del dirigente sindical en la década de los 80, Herminio Deras García, el Estado de Honduras reconoció sobre su responsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, las autoridades actuales de Honduras se allanaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y han aceptado toda responsabilidad en el caso.

El asesor sindical Herminio Deras perteneció al Partido Comunista y fue asesinado extrajudicialmente en enero de 1983 por elementos militares en la

ciudad de San Pedro Sula.

Ayer, en horas de la mañana, se realizó la audiencia de este caso y estuvieron presentes las diferentes partes, el titular de la PGR, Manuel Díaz Galeas, expuso su más sentido pesar por lo ocurrido en aquel entonces.

Díaz dijo que reconocen que en las situaciones denunciadas en el presente caso constituyen actos de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Destacó que Honduras reconoce que es un derecho de las víctimas el que los hechos se conozcan y que las violaciones no se repitan.



Andrés Salazar, enviado de la Misión de Evaluación Técnica de Naciones Unidas para instalación de la Comisión Internacional.

La ONU destaca la necesidad de un mecanismo independiente e imparcial

TEGUCIGALPA. Cualquier mecanismo de combate a la corrupción en Honduras debe ser independiente e imparcial, según Andrés Salazar, portavoz de la misión exploratoria de la Organización de Naciones Unidas (ONU), quien se reunió con el presidente del Congreso Nacional,

Luis Redondo.

Declaró que se han reunido con varios sectores y ayer lo hizo con el Congreso Nacional para atender la situación y ver lo que se está pensando en torno al pedido del Gobierno del establecimiento de un mecanismo contra la impunidad y la corrupción.

NI LO SOMETIERON A VOTACIÓN

COMISIÓN DE EXTRADICIÓN DEL CN RINDE INFORME, PERO LE NEUTRALIZAN PEDIDO DEL “JUICIO POLÍTICO”

Silvia Ayala dice que tuvieron que reconstruir los expedientes de algunos extraditables y que esta situación debe ser investigada.

TEGUCIGALPA. La comisión especial del Congreso Nacional encargada de indagar las actuaciones de los operadores de justicia en asuntos de extradición, rindió ayer martes ante el pleno legislativo su informe, en el que concluyó que encontraron una serie de irregularidades.

Igualmente, aunque sus miembros ya lo habían anunciado, recomendó realizar un juicio político al presidente del Poder Judicial, Rolando Argueta, y el Fiscal General, Óscar Chinchilla, una propuesta que no se sometió a votación del pleno, por lo que quedará como una denuncia más con propósitos mediáticos y políticos, según algunos diputados.

Por ejemplo, el Partido Nacional, a través de su jefe de bancada, Tomás Zambrano, reiteró que no acompañará la petición de la Comisión Especial de Extradición de realizar un juicio político al presidente de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general del Estado.

Como se establece en la Constitución, se requieren 86 votos para la destitución de los altos funcionarios y su bloque no votará a favor, dijo Zambrano.

Zambrano advirtió en el foro Frente a Frente, de Televicentro, que los diputados del Partido Libertad y Refundación (Libre) buscan controlar el próximo proceso de la junta nominadora del Poder Judicial y tomar el mando del Ministerio Público antes que termine el actual mandato.

Igualmente criticó que incluye en la petición la interpelación de la Comisionado de Derechos Humanos, Blanca Izaguirre, cuando no estaba en su mandato como comisión especial.

Zambrano dijo que lo que busca el oficialismo es el control total de todas las instituciones, como el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Por su parte, el subjefe de la bancada nacionalista, Nelson Márquez, señaló que la comisión especial del CN usó un tema sensitivo, como la extradición, contra quienes creen que les obstaculizan su camino a la CSJ y MP.



El jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, dijo que lo que busca el oficialismo es el control total de todas las instituciones.



“Hemos visto una cacería de brujas en contra de estos funcionarios públicos (Chinchilla, Argueta e Izaguirre) tratando de avararla en un tema que de momento es popular en el país”.
Nelson Márquez, subjefe de la bancada nacionalista.



“El juicio político es cuestión de política, es cuestión de votos, si se quiere hacer el show, háganlo, pero, si no tienen los votos, no gasten los únicos dientes que le quedan a este Congreso”.
Mario Segura, diputado liberal.

LIBERALES SE PRONUNCIAN

También el diputado liberal Mario Segura se pronunció sobre el tema en la sesión legislativa la noche del sábado pasado. Catalogó las acciones como un “show”.

Según la Constitución, el actual mandato del Poder Judicial finaliza en febrero de 2023 y el del Ministerio Público en septiembre, del mismo año.

Entre las conclusiones de la comisión especial, señaló que algunos documentos de personas con órdenes de captura pendientes y archivos pendientes relacionados con la extradición, fueron sacados del lugar para evitar que fueron encontradas por las actuales autoridades.

Según el informe de la CSJ, se han tramitado 77 solicitudes de extradiciones y existen 97 solicitudes, de las cuales 33 tienen extradición firme, 32 con orden de captura pendiente, 6 personas con extradición diferida, 2 en trámite, y 19 a quienes se les retiró la solicitud y 5 personas con denegatoria de la solicitud.

La integrante de la comisión legislativa, Silvia Ayala, indicó que las actuales autoridades tuvieron que reconstruir los expedientes y que esta situación debe ser investigada.

Mencionó que el expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022) utilizó el poder político para controlar el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas y así favorecer las actividades del narcotráfico en Honduras.

Una de las conclusiones de la comisión especial es que era un deber del Fiscal General de investigar y enjuiciar a cada uno de los hondureños que fueron solicitados posteriormente en extradición, así como promover antejuicios y acciones de responsabilidad civil contra jueces y magistrados, quienes sobreseyeron por delitos de narcotráfico a los extraditados.

Además, Ayala estima que Chinchilla debió promover acciones civiles contra los magistrados que declararon sin lugar los antejuicios solicitados contra jueces que dejaron en libertad a los narcotraficantes.

Por otro lado, reprochó que Rolando Argueta, como titular del Poder Judicial, no sancionó a los jueces y magistrados que conocieron las causas penales contra narcotraficantes.

“Tampoco se sancionó a los magistrados de las cortes de apelaciones, quienes, conociendo de los antejuicios formulados contra jueces, fueron declarados sin lugar y que dejaron en completa libertad a narcotraficantes, que posteriormente fueron condenados en Estados Unidos”, añadió Ayala.

Añadió que estos jueces continúan actualmente en sus cargos a pesar de haber denegado los antejuicios promovidos por el Ministerio Público.

Ejemplificó que jueces y magistrados otorgaron sobreseimiento definitivo al narcotraficante de Fredy Márquez, condenado a 20 años de prisión por delitos de narcotráfico en Estados Unidos.

Por esta acción, la diputada del Partido Libertad y Refundación (Libre) indicó que estos jueces no fueron sancionados de manera administrativa, civil ni penal por sus “conductas al margen de la ley” por el presidente de la CSJ.

En ese mismo escenario, condenó que el Ministerio Público no haya promovido antejuicios contra jueces que denegaron una condena y los magistrados quienes declararon sin lugar las solicitudes de antejuicio.

De igual manera, se condenó que el expresidente Hernández utilizara la silla de Rolando Argueta para grabar y difundir un vídeo previo a que se autorizara su solicitud de extradición.

Comisionada del Conadeh En el caso de la Comisionada Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), Blanca Izaguirre, dijeron que actuó de forma parcializada en la función de su cargo privilegiando al expresidente Hernández.

“Rompió con el principio de igualdad ante la ley al realizar gestiones especiales a favor del extraditado Juan Orlando Hernández, realizando un procedimiento de investigación de las condiciones en las que se encontraba detenido”, puntualizó.

Reprochó que la comisionada solicitara una copia íntegra de la seguridad de las instalaciones y la protección física de Juan Orlando Hernández.

“Las primeras acciones demuestran un interés y diligencia desmedido por parte de la comisionada, quien nunca ha realizado las mismas acciones a favor de miles privados de libertad que se encuentran en los distintos centros penitenciarios”, consideró.

Criticó, la solicitud de la copia íntegra es una extralimitación del ejercicio de las funciones de una comisionada del Conadeh y deja evidente un interés particular.

Criticó, la solicitud de la copia íntegra es una extralimitación del ejercicio de las funciones de una comisionada del Conadeh y deja evidente un interés particular.

Criticó, la solicitud de la copia íntegra es una extralimitación del ejercicio de las funciones de una comisionada del Conadeh y deja evidente un interés particular.

EL PAÍS

ES ACUSADO POR EE.UU. DE VARIOS DELITOS

“EL TIGRE” BONILLA PODRÍA INVOLUCRAR A MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y A POLÍTICOS DE ALTO RANGO

Según la administradora de la DEA, el exmandatario Juan Orlando Hernández y Bonilla Valladares tenían una red de asociados corruptos.

TEGUCIGALPA. El Departamento de Justicia de Estados Unidos (EE.UU.), se pronunció ayer miércoles sobre la extradición del exdirector policial, Juan Carlos “El Tigre” Bonilla en donde la acusación por narcotráfico, tráfico de armas y el asesinato de un narcotraficante, también involucra a la Policía Nacional y a políticos de alto rango.

Mediante un extenso comunicado, el Departamento de Justicia de EE.UU., explica los cargos contra “El Tigre” Bonilla, quien fue extraditado el pasado martes, bajo un fuerte dispositivo de seguridad en una aeronave de Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA).

Anne Milgram, Administradora de la DEA y Damian Williams, Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, anunciaron ayer la extradición de Bonilla Valladares, por cargos de conspiración para importar cocaína y delitos relacionados con armas que involucran el uso y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos.

“El Tigre” Bonilla fue presentado ayer ante la juez federal Katharine H. Parker para responder por los delitos asociados al narcotráfico.

Según el fiscal general de este distrito, Damian Williams, Bonilla “en lugar de usar su posición de alta responsabilidad como jefe de la Policía de Honduras para combatir el narcotráfico (...) explotó de manera errática su posición para proteger y ayudar a las organizaciones narcotraficantes que estaba obligado a combatir”.

Su extradición demuestra que nadie está exento en virtud de su título o posición de autoridad, incluso los presidentes y jefes de policía extranjeros, de un proceso penal por contribuir a la avalancha de narcóticos ilegales en este país que causa tanto daño, reza el escrito.

GANANCIAS MASIVAS

Por su parte, la administradora

SENTENCIA



Si es declarado culpable, Bonilla Valladares enfrenta una sentencia mínima obligatoria de 10 años de prisión y una pena máxima de cadena perpetua por el primer cargo, una sentencia mínima obligatoria de 30 años de prisión y una pena máxima de cadena perpetua por el segundo cargo, y un término máximo de cadena perpetua en el cargo tres.

EXTRADICIONES



Con Bonilla suman al menos 34 los hondureños que han sido extraditados a Estados Unidos por narcotráfico, desde 2014.

de la DEA, Anne Milgram, expresó que el exmandatario Juan Orlando Hernández no habría llegado al poder y no se habría beneficiado con éxito de las ganancias masivas de las drogas si no hubiera sido por su amplia red de asociados corruptos. Estos asociados, incluido Bonilla Valladares, también explotaron sus posiciones para traficar cocaína a los Estados Unidos y proteger violentamente a otros traficantes de drogas con conexiones políticas, todo para su propio beneficio personal.

Según Milgram, Bonilla traicionó aún más al pueblo hondureño al usar su placa de aplicación de la ley para encubrir sus crímenes. Su extradición demuestra una vez más al mundo que los funcionarios corruptos no pueden esconderse detrás de sus posiciones. La DEA, en coordinación con nuestros socios estadounidenses e internacionales, no se detendrá ante nada para llevar ante la justicia a cualquiera que amenace la seguridad y la salud de los estadounidenses”.

Las alegaciones contenidas en la demanda contra Bonilla, las pruebas presentadas en el juicio



Milgram, dijo que Bonilla traicionó aún más al pueblo hondureño al usar su placa de aplicación de la ley para encubrir sus crímenes.

de octubre de 2019 de Juan Antonio «Tony» Hernández Alvarado (“Hernández Alvarado”) en el Distrito Sur de Nueva York, y las declaraciones en audiencia pública durante el enjuiciamiento de Hernández Alvarado.

Aproximadamente entre 2003 y 2020, múltiples organizaciones de narcotraficantes en Honduras y en otros lugares trabajaron juntas, y con el apoyo de ciertas personas públicas y privadas prominentes, incluidos políticos hondureños y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, para recibir cargas de varias toneladas de cocaína enviadas a Honduras desde, entre otros lugares, Colombia y Venezuela a través de rutas aéreas y marítimas, y para transportar la droga hacia el oeste en Honduras hacia la frontera con Guatemala y eventualmente a los Estados Unidos.

SOBORNOS

Para protegerse de la interferencia de las fuerzas del orden y para facilitar el paso seguro a través de Honduras de cargamentos de varias toneladas de cocaína, los narcotraficantes pagaron sobornos a fun-

cionarios públicos, incluidos ciertos presidentes, miembros del Congreso Nacional de Honduras y personal del Gobierno hondureño, Policía Nacional, incluido Bonilla Valladares.

El acusado fue miembro de la Policía Nacional entre 1998 y 2016. Durante su mandato, ocupó cargos de alto rango, incluido el de Jefe de Policía Regional con autoridad sobre ubicaciones en el occidente de Honduras que eran estratégicamente importantes para los narcotraficantes, y jefe de Policía hondureña en 2012 y 2013.

El exfuncionario policial explotó de manera corrupta estos cargos oficiales para facilitar el tráfico de cocaína y usó la violencia, incluido el asesinato, para proteger a la célula particular de narcotraficantes políticamente conectados con los que se alineaba, incluidos ex el congresista hondureño Hernández Alvarado y el expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, a quien se hace referencia en la demanda acusando a Bonilla Valladares como “CC-4”.

Por ejemplo, a cambio de sobornos pagados con ganancias de drogas, Bonilla Valladares ordenó

a miembros de la Policía que estaban armados con ametralladoras, que dejaran pasar cargamentos de cocaína a través de retenes policiales sin ser inspeccionados ni incautados.

Además, en coordinación con Hernández Alvarado (Tony) y otros, también proporcionó a los miembros de su conspiración información confidencial de las fuerzas del orden público para facilitar los envíos de cocaína, incluida información sobre operaciones de interdicción aérea y marítima.

Alrededor de 2010, Hernández Alvarado (Tony) le expresó a un testigo colaborador (“CW-1”) que Hernández Alvarado y Hernández ayudaron a Bonilla a avanzar en su posición dentro de la Policía y que protegió sus actividades de tráfico de drogas a cambio.

Hernández Alvarado (Tony) también le dijo a CW-1 que Bonilla era muy violento, y que junto a Hernández (JOH) le confiaron tareas especiales, incluido el asesinato. Por ejemplo, en, o, alrededor de julio de 2011, participó en el asesinato de un narcotraficante rival a pedido de Hernández Alvarado y otros porque el traficante rival había intentado evitar que Hernández Alvarado y otros miembros de la conspiración transportaran cocaína a través de una región del occidente de Honduras cerca de la frontera con Guatemala.

La demanda acusa a Bonilla Valladares, de 62 años, de conspirar para importar cocaína a los Estados Unidos, usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante y en relación con, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos para promover, la conspiración de importación de cocaína; y conspirar para usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante y en relación con, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos para promover la conspiración de importación de cocaína.



JOH quiere convertirse al judaísmo

TEGUCIGALPA. El apoderado legal del expresidente Juan Orlando Hernández, Raymond Colon, manifestó ayer que este planea refugiarse en una granja y convertirse al judaísmo, si el juez de la Corte del Distrito Sur, Kevin Castell, le concede libertad

condicional bajo fianza para defenderse fuera de prisión. En una entrevista con un medio internacional, Colon detalló que la defensa está preparando una propuesta para que el juez le conceda la fianza, por lo que están tratando de recaudar los

3 millones de dólares que necesitarán para pagarla. Asimismo, señaló que Hernández ha expresado su deseo de convertirse al judaísmo, luego de ver el apoyo que le ha proporcionado la comunidad judía en Estados Unidos, en agradecimiento por haber

trasladado de la Embajada de Honduras a Jerusalén. Especialmente por parte de Aron Lankry, un rabino neoyorquino que lo está apoyando con el pago de la fianza y quien en 2019 fue nombrado como rabino jefe de Honduras por Hernández.

ASEGURAN TENER ARCHIVOS Y ESCUCHAS TELEFÓNICAS

JOH SE DECLARÓ “NO CULPABLE” PARA “OBLIGAR” A LA FISCALÍA A PRESENTAR PRUEBAS



Está previsto que el juicio contra Hernández inicie el próximo 17 de enero de 2023.

TEGUCIGALPA. El expresidente Juan Orlando Hernández se declaró “no culpable” durante la audiencia de lectura de cargos el pasado martes, con el propósito de “obligar” a la Fiscalía a que presente las pruebas que tiene en su contra y poder defenderse.

Así lo explicó ayer el abogado penalista Marlon Duarte, quien también aclaró que el término “no culpable” es únicamente una normativa que se utiliza en Estados Unidos para indicar que el encausado no acepta las acusaciones en su contra.

En ese sentido, indicó que, cuando una persona se presenta a la audiencia de lectura de cargos, el juez le pregunta cómo se declara, y en el caso de EE.UU., solo hay dos opciones específicas para responder, culpable o la opción elegi-

AUDIENCIA

La próxima audiencia de Juan Orlando Hernández está programada para el 28 de septiembre de este año, donde la Fiscalía deberá presentar las pruebas que tiene en su contra.

da por el exmandatario.

JUICIO

A su vez, informó que “si una persona se declara no culpable es porque no acepta los cargos por los que ha sido acusado. (Lo que significa que esa persona pretende llevar su caso a juicio frente a un gran jurado”.

“El hecho que diga no culpable es porque necesita que le muestren las pruebas que demuestran una supuesta participación en un

hecho. Al declararse no culpable, la Fiscalía se ve obligada a mostrarle todas las pruebas en contra de esta persona”, agregó.

Al respecto, Duarte consideró “ilógico” que Hernández se declarara culpable “sin antes conocer las evidencias que están utilizando para acusarlo”.

Mientras que la Fiscalía de New York dijo el pasado martes que las pruebas que poseen en contra Hernández incluyen archivos electrónicos, mensajes de redes sociales, documentos y escuchas telefónicas.

El exmandatario fue extraditado a EE.UU., el pasado 21 de abril, por agentes de la Administración de Control de Drogas (DEA), luego que la justicia estadounidense lo acusara de cometer tres delitos relacionados al narcotráfico.



Abogados de “El Chapo” están de acuerdo con que testifique en juicio de Hernández

TEGUCIGALPA. La defensa del expresidente Juan Orlando Hernández dio a conocer ayer que los abogados del exjefe del Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, están de acuerdo con que este comparezca en el juicio del exmandatario hondureño.

Raymond Colón y Daniel Pérez, quienes forman parte del equipo legal que defiende a Hernández, indicaron que hace dos años, Jeffrey Lichtman, abogado de “El Chapo”, calificó como “falso” el testimonio que indicaba que su cliente entregó 1 millón de dólares al ex titular del Poder Ejecutivo de Honduras.

“Todos sabemos que la defensa de ‘El Chapo’ ya testificó en nombre de su cliente, que ‘El Chapo’ no conoce a Juan Orlando Hernández y nunca le envió

dinero a él”, manifestaron ambos abogados.

ACUSACIONES

No obstante, la acusación de la Fiscalía señala que el exgobernante envió a su hermano, Antonio Hernández, a cobrar el dinero que el capo mexicano le facilitó para financiar la campaña electoral de 2013 y que, a cambio, este proporcionó protección a las actividades ilícitas desarrolladas por el Cártel de Sinaloa en el territorio hondureño.

Al respecto, el investigador Ángel Martínez, contratado por la defensa, adelantó que tienen planificado llamar al estrado a “Tony” Hernández, “para que le diga al jurado cuáles eran sus acciones en el narcotráfico y soborno”.

OPINAN

EDITORIAL

YA ESTÁ A CIEN Y LA CALAVERA

Esta expresión popular se ha dejado escuchar en las calles de San Pedro Sula, cuando en cierto momento un transportista hacía un trámite en el Instituto de la Propiedad (IP) que, por cierto, está trabajando de manera eficiente y a los sampedranos se les atiende con amabilidad y prontitud. Esta frase se refería al susto que lleva la población cuando compra el combustible y quiere decir que está a un precio muy alto, “a cien y la calavera”, para significar que está a más de cien lempiras el costo por galón.

Debemos aclarar un concepto que la población debe manejar y de manera clara, el precio de los combustibles no los dicta el Gobierno, lo dicta el mercado internacional, en específico los países productores son los que ponen el precio por barril de crudo, después de refinado, cada combustible derivado del petróleo tendrá su precio al consumidor después de haber pagado a los protagonistas de la cadena de suministro y los debidos impuestos que, en nuestro país es de aproximadamente 40 lempiras por cada galón.

Todo el aumento de precio del crudo se debe a muchos factores que tiene que ver con oferta y demanda, época del año en los países altamente consumidores de carburantes en función de su matriz productiva y generadora de energía. Sin embargo, donde sí debemos estar atentos es esos “cien y la calavera” nos causa problemas debido a los paros, huelgas, exigencias de trabajo en el Gobierno, y a cada berrinche de un sector, o se debe ir corriendo a complacer con una ley. El Gobierno debe garantizar la paz social, donde el

poder productivo del país se traduzca en el poder adquisitivo de nuestra moneda y ya dejar de aternos –por ejemplo– en las divisas que se generan de parte de las remesas de nuestros heroicos compatriotas migrantes, eso sí es de dar vergüenza.

Cuando en un país se arman largas filas en las estaciones de servicio, es porque algo muy malo sucede. La población, los empresarios todos sin excepción, deberán estar atentos para apoyar a un Gobierno que debe darse cuenta que ya no se está en campaña, ya no se debe aludir a culpables del pasado, se deben dar cuenta que son los que mandan, los que gobiernan. Se les debe apoyar con ideas y mucho trabajo, no con paros, o tomas de carreteras. Es por ello que también algunos sampedranos ya han manifestado la idea de reactivar el ferrocarril, eso sí sería un hito, sería una decisión de acuerdo con la realidad de nuestro pueblo y el transporte de carga sería más eficiente y efectivo.

Lo interesante es el estado de cosas que se parece mucho a cuando estábamos en décadas pasadas, eso ya no debería estar sucediendo en Honduras, se quiere más bien retroceder, involucionar, mientras nuestra gente padece de hambre y muchas necesidades, mientras nuestros jóvenes deambulan por las ciudades con un fólter debajo del brazo donde llevan impreso su hoja de vida para quizá lograr algún trabajo, algún empleo donde simplemente no los hay porque no se quiere tomar al toro por los cuernos. Ya es momento de quitar esa “calavera” a los más de cien lempiras o, al menos, que se puedan pagar con tranquilidad.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

CUADRANDO EL CÍRCULO

El Gobierno de los 100 días



Herbert Rivera C.
herbertriveca@gmail.com

En Francia, el período conocido como “Gobierno de los Cien Días”, o Cent-Jours, es cuando previo a su segunda y definitiva abdicación

Napoleón trató de instaurar un régimen constitucional más democrático y liberal, pero de nuevo se enfrentó a sus enemigos, que lo derrotaron en la batalla de Waterloo el 18 de junio de 1815.

En los Estados Unidos es el período de gracia, que los historiadores le atribuyen al presidente Franklin Delano Roosevelt, pionero del plazo de 100 días como criterio para evaluar el éxito presidencial cuando asumió el cargo en 1933. Él enfrentó enormes problemas económicos y presionó a su gabinete para que instituyera nuevos y rápidos programas para enfrentar “La Gran Depresión”.

Desde entonces es el lapso en el que la cabeza del gobierno define su estilo de liderazgo, su poder e influencia, y aunque unos estiman que es un plazo para planificar, otros consideran que nunca (y menos después de 12 años de estar matándose en protestas callejeras), se debe llegar a improvisar a la gobernanza, sino en apresto y con apremio para implementar lo que antes de asumir se debió haber planificado.

Aquí, en esos primeros más de tres meses de gestión, los nuevos inquilinos del poder han definido su gabinete y reestructurado a su antojo y conveniencia la gestión pública, han promulgado y aprobado decretos y nuevas leyes, y también reformado y derogado otras. Además, han definido, o así parece ser, el ritmo de la danza que se bailará con la comunidad internacional, es decir, con los socios estratégicos y los “compas” o “panas” ideológicos, y adicionalmente han emitido algunas medidas urgentes para resolver o paliar problemas, pero no habido conductor que encarrile el rumbo para solventar el lío de los siempre voraces transportistas.

Es en esos primeros 100 días de gestión gubernamental y la consecuente toma de decisiones que se evidencia, o no, la fortaleza de quien gobierna, su capacidad de gestión y potencial efectividad.

Más allá de maximizar la tradicional buena voluntad durante los 100 días, es un período clave para establecer las condiciones necesarias y sentar las bases para desarrollar un programa de gobierno y demostrar también la potencialidad de quienes deben hacer los mandados del pueblo: el mandante, para hacer realidad los compromisos adquiridos en la campaña electoral.

Los primeros 100 días de gobierno son el 6% de un mandato de cuatro años y en tan corto plazo es poco lo que puede lograrse para concretar objetivos estratégicos, además es poco para decir o escribir sobre el futuro desempeño del Gobierno, pero esos primeros días, más que un simbolismo, son interpretados muchas veces como el barómetro del poder

de la nueva gobernante. Esa visión de gobierno debe quedar plasmada, no en la campaña para engatusar incautos electores, sino desde el arranque de la histórica responsabilidad en base a lo que se decide, qué hay antes y habrá después de las acciones adoptadas y con qué o cuáles recursos se cuenta para implementarlas.

Visto está que en muchas de las decisiones adoptadas ha primado el interés personal de la pareja que manipula las riendas del Gobierno para imponer el sello familiar en las decisiones de Estado, además de implementar la agenda partidista que la compromete con sus aliados ideológicos y seudorevolucionarios, aquí autonometrados refundidores.

Tomar decisiones sin objetivos conocidos por todos y sin un plan acorde con los principales actores sociales, sin embargo, puede ser contraproducente para generar buenas expectativas y esperar a la gente, que más que parafernalia institucional y demagogia o populismo quiere ver acciones que la ponga a salvo del hundimiento u honduras en la que por décadas la han sumergido.

Dentro de las más inmediatas reacciones al “informe de los 100 días”, contradictores del Establecimiento consideran que poco o nada se ha hecho y eso les parece inconcebible e injustificable después de 12 años de reclamo festinado por el poder, que aseveran les fue arrebatado.

En la mayoría de los países la función de la planificación nacional está a cargo de expertos en los ministerios, acá esa responsabilidad más por méritos académicos, integridad a toda prueba e inmaculada solidez moral, ha recaído en gente más conocida por vociferar consignas en las calles y en debates incendiarios.

Así las cosas, aunque los cuestionamientos son siempre válidos cuando tienen sustento, no dejan de ser prematuros, aunque es clara la falta de una estrategia basada en una planificación y en su seguimiento.

Pensar y concertar un plan de gobierno, aseveran los expertos, mejora el foco estratégico de la gestión, contribuye a crear mecanismos de coordinación, y a priorizar y asignar recursos donde verdaderamente urgen y se necesitan.

De esa manera se debe estar convencido que lo trascendental y que puede mejorar la vida de las personas no ocurrirá en 100 días, así lo entendió en su mensaje inaugural en 1961 el presidente John F. Kennedy cuando expresó: “No se llevará a cabo todo en los primeros 1000 días, ni durante toda esta administración, quizá ni siquiera en nuestra vida en este planeta. Pero empecemos”.

Con eso como antecedente no habrá que olvidar que hay mucho por hacer y se debe empezar pronto y que, aunque los recursos, sin ser pocos pudiesen ser más, pueden alcanzar para dignificar la vida de la población y hasta sobrar, siempre y cuando estos de ahora no se los roben como lo hicieron los de antes.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-3750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



AMLO, Centroamérica y Cuba

Rafael Rojas

La política exterior hacia América Latina y el Caribe está muy por debajo del prioritario vínculo que el Gobierno de AMLO sostiene con Estados Unidos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) insistió durante su campaña presidencial y los primeros años de su Gobierno en que la mejor política exterior era la interior. En la recta final de su sexenio puede asegurarse que la máxima se ha cumplido al pie de la letra.

Es cierto que la relación con América Latina ha merecido un interés especial por parte de la actual administración. México ejerció la Presidencia pro tēpore de la Celac y concedió asilo al presidente Evo Morales y varios miembros de su gabinete, tras el golpe de Estado en Bolivia. También ha mantenido una interlocución privilegiada con los gobiernos de Alberto Fernández en Argentina y Pedro Castillo en Perú. Sin embargo, en términos de profundidad de las agendas bilaterales y regionales, la política exterior hacia América Latina y el Caribe está muy por debajo del prioritario vínculo que el Gobierno de AMLO sostiene con Estados Unidos. Para México, el nexo con su vecino del Norte es una cuestión de política doméstica, por lo que la relación con América Latina se articula sobre un fluido acuerdo con Washington. En buena medida, el “entendimiento bicentenario” con Estados Unidos es la base de toda la política exterior del Gobierno de López Obrador. A partir de ese trazado de intereses comunes entre Estados Unidos y México, en términos de comercio, seguridad y migración, se ramifican los vínculos del Gobierno de la Cuarta Transformación con Europa y Asia, América Latina y el Caribe.

No es casual que la actual gira del presidente por Centroamérica y Cuba se produzca después de su conversación con Joe Biden y de la visita del canciller Marcelo Ebrard a Washington en las que se renovó el compromiso de México con la política de contención migratoria de Washington. México reiteró entonces que continuará reforzando sus dos fronteras con la Guardia Nacional y que, con independencia de si se suspende el título 42 de la política migratoria de Estados Unidos, seguirá deportando migrantes centroamericanos y caribeños.

Tras sellar su pacto migratorio con Estados Unidos, el Gobierno de AMLO recurre a la diplomacia para contrarrestar simbólicamente sus prioridades. El énfasis en programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, así como el reclamo de la falta de apoyo financiero de Estados Unidos al desarrollo regional, sirven para dotar a la política de contención migratoria de un cariz autónomo.

Los gobiernos centroamericanos y caribeños aprovechan esa proyección diplomática para autorizarse y legitimarse ante sus ciudadanías y la comunidad internacional. El guatemalteco Alejandro Giammattei intenta rebajar su imagen de corrupción, el salvadoreño Nayib Bukele apuntala su cruzada punitiva contra las pandillas de la Mara Salvatrucha, la hondureña Xiomara Castro capitaliza su afinidad ideológica con AMLO.

Un gobierno tan iconocéntrico como el cubano hará de la visita presidencial un evento apoteósico de solidaridad mexicana, rechazo al bloqueo de Estados Unidos y crítica a la exclusión de la isla de la Cumbre las Américas en Los Ángeles. Como en la época del viejo PRI, se hablará de los lazos históricos entre las dos revoluciones, de la admiración por Fidel y el Che, y de la recuperación de la colaboración cultural y científica, pero lo cierto es que, bajo la 4T, la agenda bilateral entre México y Cuba no acaba de despegar y el vínculo con Estados Unidos se refuerza.

Por debajo de la hojarasca simbólica y afectiva, el Gobierno mexicano deberá tratar el tema migratorio con el cubano. Tendrá que informar a La Habana de sus acuerdos con Washington en materia de deportaciones y no podrá ocultar que el paso de cientos de miles de cubanos por territorio mexicano es un punto de conflicto con Estados Unidos. Aunque lo intenten, los mitos no podrán ocultar la realidad de una crisis migratoria de la que México forma parte en todas sus variantes: como emisor, como tránsito y como destino. *Este artículo se publicó originalmente en La Razón, de México.

Feminismo y Estado Constitucional

Héctor Schamis
@hectorschamis

Chile es un laboratorio único. Primero la “vía chilena”, el socialismo a través de la democracia. Luego un régimen militar que transformó radicalmente la economía y la sociedad. Seguido de la Concertación, la heterodoxa idea de “derrotar a Pinochet con la Constitución de Pinochet”, transitar hacia una democracia estable y próspera, y sostenerla durante tres décadas. Medio siglo de historia en tres frases.

El laboratorio de hoy es un feminismo que irrumpe en la política con mayor brío que en cualquier otro país del continente. Toma forma en Chile una democracia paritaria. El gabinete cuenta con 54% de ministras; la Presidencia del Banco Central está en manos de una mujer; y el Ministerio de la Mujer ha sido incorporado al Comité Político del Gobierno, suerte de mini-gabinete de alto nivel con sede en La Moneda. Y, además, la convención constitucional es 50 y 50.

Una vez aprobado el grueso de las normas, el texto constitucional a ser plebiscitado el 4 de septiembre expresa que “el Estado reconoce y promueve una sociedad en la que mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexogenéricas participen en condiciones de igualdad sustantiva”. Y establece que “todos los órganos colegiados del Estado, los órganos autónomos constitucionales y los órganos superiores y directivos de la Administración, así como los directorios de las empresas públicas y semipúblicas, deberán tener una composición paritaria que asegure que, al menos, el cincuenta por ciento de sus integrantes sean mujeres”.

Allí están los clásicos temas del feminismo, la fundamental idea que hombres y mujeres son iguales, que tienen los mismos derechos y que estos deben cristalizar en la política para reproducirse. Es decir, plasmarse en cuotas y representatividad hoy, para compartir el poder, anclarlo en instituciones y legislar en consecuencia. O sea, rutinizar esa igualdad hacia el futuro.

Y, sin embargo, también toma forma un sistema político disonante con la tradición republicana que se deriva de un Estado constitucional. Entre ellos, la noción de un “bicameralismo asimétrico”, a partir de reemplazar el Senado por una “Cámara de las Regiones” con objetivos difusos y competencias imprecisas; la creación de un “Consejo de Justicia” que recortaría autonomía y autoridad a los jueces; y la noción de “plurinacionalidad” posiblemente incorporado al texto, un agregado ambiguo que distorsiona la noción de ciudadanía.

Todo lo anterior preocupa en términos de separación y equilibrio de poderes y, por ende, en relación a la plena vigencia de las garantías constitucionales, requisito imprescindible en un orden político democrático. Pero ello también debería preocupar al movimiento feminista, según han subrayado académicos como Ángeles Fernández, y Elin Bjarnegård y Pär Zetterberg, pues la robus-

tez de derechos civiles, por definición individuales y universales, es necesaria para que los propios derechos de las mujeres prosperen.

Si una constitución define derechos identitarios a expensas de derechos universales, se politiza y convierte en un proyecto ideológico, o sea, se basa en contenidos y orientaciones programáticas y no en procedimientos institucionales y reglas de juego, por definición neutrales. En cuyo caso, su duración sería tan extensa como la mayoría electoral, siempre transitoria, en el poder.

En otras palabras, un texto feminista dentro de un marco constitucional no-liberal amenaza la protección en el tiempo de los propios derechos de las mujeres. El funcionamiento del proceso democrático arroja luz en este punto.

La función central de la democracia es agregar, es decir, traducir preferencias individuales en decisiones e identidades colectivas. Votar no solo produce un gobierno, o una convención constituyente, también genera fenómenos socialmente significativos y obligatorios; es decir, con fuerza de ley. La dinámica contraria pero complementaria es tarea del propio arreglo constitucional: desagregar. O sea, preservar y fortalecer las esferas de derechos individuales simultáneamente con la existencia de las decisiones e identidades colectivas.

La democracia necesita una mayoría para existir, preciso instante en el que comienza su mayor riesgo: la tiranía de la mayoría que tanto preocupaba a Madison. Desagregar es necesario para preservar los derechos de las minorías, precisamente, volver a las preferencias individuales hasta llegar a una minoría de uno. He allí la prístina lógica de la democracia liberal. La pura agregación es el populismo. La pura desagregación, derechos individuales sin demos, es una autocracia liberal, régimen típico en la América Latina de fines del siglo XIX.

A Madison le preocupaban las pulsiones tiránicas de toda mayoría. A través de la agregación del movimiento feminista se constituye en mayoría. A través de la desagregación las mujeres protegen sus derechos individuales en el marco de un Estado Constitucional que los garantiza en el futuro. No sería inteligente que sus dirigentes pierdan de vista este punto.

Pensemos, sino, en el largo y nutrido récord de cooptación de identidades en América Latina. La historia del populismo es esa precisamente, la cooptación sucesiva o simultánea de identidades —los sindicatos, las clases urbanas informales, el campesinado y los pueblos indígenas, entre otros— transformando sus impulsos originalmente democráticos en proyectos autocráticos y despojándolos en el tiempo de los propios derechos conquistados. Sin una constitución decididamente liberal, ello bien podría volver a suceder, ahora con el feminismo.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Productores de leche de la zona norte del país pidieron al Gobierno que congelen los precios de los costos de producción, con el fin de evitar incrementos en el producto final.

LA ONU:

LA HUMANIDAD ESTÁ EN UNA “ENCRUCIJADA” POR LA SEQUÍA Y URGEN SOLUCIONES

El informe señala que para 2050, las sequías pueden golpear a más de las tres cuartas partes de la población mundial.

ABIYÁN. La humanidad se halla en una “encrucijada” cuando trata de gestionar la sequía y debe acelerar la mitigación “urgentemente” con “todas las herramientas” posibles, advirtió ayer la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD).

La UNCCD dio ese aviso en un informe divulgado en su decimoquinta sesión de la Conferencia de las Partes (COP15) sobre la gestión sostenible del suelo terrestre, que se celebra en Abiyán, capital económica de Costa de Marfil, desde este lunes hasta el 20 de mayo.

En el documento “La sequía en números, 2022”, que recopila cifras ya publicadas por organismos de la ONU, la UNCCD pide convertir en “una prioridad máxima un compromiso mundial total con la preparación y la resiliencia ante sequías en todas las regiones del mundo”.

El informe busca informar a los negociadores sobre las decisiones en materia de sequía que deben adoptar en Abiyán los 196 Estados miembros de la UNCCD, que se publicarán al final de la COP15.

Los datos subrayan la necesidad de emprender acciones, ya que desde 2000 la cantidad y duración de las sequías se ha incrementado un 29%.

UNAS 650,000 MUERTES POR SEQUÍAS

De 1970 a 2019, los peligros meteorológicos, climáticos e hídricos



Desde 2000, la cantidad y duración de las sequías se ha incrementado un 29%.

representaron el 50% de los desastres y el 45% de las muertes relacionadas con esos fenómenos, sobre todo en países en desarrollo.

Las sequías, que afectan especialmente a África (el continente más golpeado por ese fenómeno), suponen el 15% de los desastres naturales, pero se cobraron el mayor número de víctimas humanas, unas 650,000 muertes entre 1970 y 2019.

De 1998 a 2017, las sequías causaron pérdidas económicas mundiales de aproximadamente 124,000 millones de dólares (unos 117,500 millones de euros).

En 2022, asimismo, más de 2,300 millones de personas enfrentan “estrés hídrico” y casi 160 millones de niños están expuestos a sequías graves y prolongadas.

Más de 1,400 millones de personas se vieron afectadas por sequías

entre 2000 y 2019, convirtiendo ese desastre natural en el segundo que más impacta a la humanidad, después de las inundaciones.

El impacto también se deja sentir en los ecosistemas. En las dos primeras décadas del siglo XXI, la selva del Amazonas, por ejemplo, experimentó tres fuertes sequías que desencadenaron grandes incendios y una deforestación que, si no se le pone freno, hará que el 16% de sus bosques arda para 2050.

A menos que se impulsen medidas mitigadoras, para 2030 se estima que 700 millones de personas correrán el riesgo de ser desplazadas por la sequía y, para 2040, uno de cada cuatro niños vivirá en áreas con escasez extrema de agua.

Además, para 2050, las sequías pueden golpear a más de las tres cuartas partes de la población mun-

dial, y entre 4,800 y 5,700 millones de personas vivirán en áreas con escasez de agua durante al menos un mes cada año, frente a los 3,600 millones actuales.

Hasta 216 millones de personas podrían verse obligadas a migrar para 2050, debido en gran parte a la sequía en combinación con otros factores, como la escasez de agua, la caída de la productividad de los cultivos, el aumento del nivel del mar y la sobrepoblación.

“ESTAMOS EN UNA ENCRUCIJADA”

“Estamos en una encrucijada. Necesitamos orientarnos hacia las soluciones en lugar de continuar con acciones destructivas, creyendo que un cambio marginal puede curar el fracaso sistémico”, subrayó el secretario ejecutivo de la UNCCD,

\$124,000

millones de pérdidas económicas mundiales causó la sequía de 1998 a 2017.

Ibrahim Thiaw.

Para Thiaw, “una de las mejores y más completas soluciones es la restauración de la tierra, que aborda muchos de los factores subyacentes de los ciclos degradados del agua y la pérdida de fertilidad del suelo”.

“Debemos construir y reconstruir mejor nuestros paisajes, imitando la naturaleza siempre que sea posible y creando sistemas ecológicos funcionales”, agregó el secretario ejecutivo.

Más allá de la restauración, la UNCCD destacó la necesidad de un cambio de paradigma de enfoques “reactivos” y “basados en crisis” a enfoques “proactivos” y “basados en riesgos” que conlleven coordinación, comunicación y cooperación impulsadas por suficientes recursos financieros y políticos.

Según la Convención de la ONU, un total de 128 países han expresado su voluntad de lograr o superar la Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT), lo que implica un mantenimiento estable o un aumento de la calidad de las tierras.

Entregaran 100,000 bonos tecnológicos a productores dentro de tres semanas



TEGUCIGALPA. El director de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), Nehemías Martínez, informó que en las próximas tres semanas entregarán 100,000 bonos tecnológicos a productores a nivel nacional con el fin de que tengan insumos para la primera cosecha.

Explicó, que han realizado una calendarización de entrega de los bonos por lo que esperan a inicio del invierno ya se haya entregado toda la semilla y el fertilizante.

Según detalló el bono consiste en semilla certificada de maíz y frijol, también fertilizante.

Martínez, comentó que no había

semilla disponible, pero lograron obtener la cantidad de bonos propuestos los cuales son 100 mil y estarán en manos de los productores.

En ese sentido, recalcó que 100 mil bonos tecnológicos, son solo para la cosecha de primera y para la cosecha de postrera se pretende llegar a unos 180 mil productores, ya que la

seguridad alimentaria es prioridad para el actual Gobierno.

Para finalizar, pidió a las personas que serán las encargadas de entregar el bono, que tengan cuidado y que procuren que este llegue a quien realmente lo necesite “no quiero escuchar que este bono en algún momento haya sido politizado”, concluyó.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



Regresa el Festival Noche del Sabor con los artistas Sebastián Yatra y Manuel Turizo

SAN PEDRO SULA. La Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer y Concursos Credomatic, de la mano con grandes marcas patrocinadoras, en conferencia de prensa en el Hotel Hyatt Place anunciaron formalmente que regresa el Festival Noche del Sabor en su quinta edición, el evento gastronómico más importante del año que, además, dispondrá de la presentación estelar de dos grandes artistas internacionales el sábado 4 de junio en las instalaciones de Expocentro.

El Festival Noche del Sabor organizado por las Damas Voluntarias de San Pedro Sula de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, combina lo mejor de la gastronomía y entretenimiento musical, contando este año con la participación de DJ Allan Vallecillo, y los internacionales Manuel Turizo y como artista principal

del evento, Sebastián Yatra, que en este momento es uno de los cantantes más importantes de Latinoamérica, se presentó en la ceremonia de los premios Oscar y está nominado al Grammy como mejor álbum Latino del Año.

La fiesta al aire libre dispondrá de la oferta gastronómica que los restaurantes más exclusivos de la ciudad ofrecerán junto a la mejor música, brindando al público presente una velada sin precedentes.

En esta quinta edición, el festival cuenta con renombrados restaurantes como: Baranda Catering, Hacienda Yuru, El Mezzonite, Arnie's, Troco Burger, Bananas Bar y Bocas Grill, El Taco Shop, Chahills Coffee, Drinks, Wayquicha, Ribs Smoky BBQ y El Carrete, entre otros.

El 100% de los ingresos produc-

to de la boletería será destinado a las obras de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, la cual ayuda a salvar vidas brindando gratuitamente el tratamiento oncológico a más de 6,900 infantes que a nivel nacional padecen esta terrible enfermedad.

Los boletos del Festival Noche del Sabor ya están a la venta a través de la página miptomo.com y la plataforma E-Tiket de Bac Credomatic, así como en los Kioscos de E-Tiket en Mall Multiplaza de San Pedro Sula, y está habilitado un Kiosko Móvil en supermercados Colonial en Avenida Circunvalación. Se habilitó un descuento permanente de un 10% para todos los Tarjetahabientes Bac Credomatic, el descuento aplica para tarjetas de crédito o débito. Los precios son: Experiencia Bac Credomatic: L3,975, Vip L2,950 y Galería L1,000.



Andrea Díaz-Quintana y Nubia Zúñiga de la Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer con Valeria Ríos.



Francisco Pereira, Juan Cerrato, Melany Galeano e Iván Aguilar.



Gustavo Palacios, Larisa Landaverde y Allan Vallecillo.



Parte del staff que estará apoyando en esta noble causa.

Vida, Sabor, Sueños



Jimmy Maalouf, Janeth Peach y Angie Maalouf.

SAN PEDRO SULA. Greenhouse Harvest, empresa hondureña y referente en el país por producir hortalizas bajo proceso hidropónico, presentó de manera simultánea su nueva marca Funny Greenz y su proyecto de Responsabilidad Social Empresarial, Vida, Sabor y Sueños.

Con 16 años de operación en Honduras, Greenhouse Harvest se consolida en la región y destaca por cultivar productos bajo procesos amigables, en fincas resilientes, combinando tecnología agrícola innovadora, sin dejar su compromiso por la nutrición de los hondureños y sus familias.

Funny Greenz se integra al portafolio de productos de Greenhouse Harvest; son retoños de vegetales de consumo familiar como kale, espinacas, rábano, zanahoria, amaranto y brócoli, mismos que son 6 veces más nutritivos que el vegetal cocido. El producto se encuentra en presentación de bandeja transparente de 1 onza, y está disponible en los supermercados premium del país.

PROGRAMA DE RSE

Vida, Sabor y Sueños es el

programa de RSE que trae consigo Funny Greenz, con el que se busca contribuir en la nutrición de los niños de las zonas vulnerables del país.

“Para Greenhouse Harvest la nutrición de la niñez hondureña es de vital importancia, por lo que el lanzamiento de nuestra nueva marca Funny Greenz tiene el componente de responsabilidad social, que nos permitirá seguir construyendo un legado en pro de la seguridad alimentaria y salud nutricional de los niños”, comentó Yaneth Peach, CEO de Greenhouse Harvest.

“Para mí es un privilegio participar en este proyecto tan importante que beneficiará a muchos niños. El consumo balanceado de ‘greens’ ayuda a fomentar, desde temprana edad, hábitos alimenticios que les permitirán nutrirse de manera equilibrada y saludable. Me siento emocionado de haber creado en conjunto con Greenhouse Harvest este recetario fácil, rico, colorido y divertido, con ingredientes para una alimentación balanceada”. Señaló el destacado chef hondureño Sadi Corrales.



Diego Arenales, Aarón Tenenbaum, Yaneth Peach, Cicerón Bautista y Sadi Corrales.



Francisco Chang y Yaneth Peach.

Qué Guarnición elegir según el ingrediente principal

Se denominan guarniciones a los distintos elementos que se sirven como acompañamiento de una pieza de ave, carne o pescado, ya sea rodeándola o servidos en recipiente aparte. Deben estar siempre en relación con el ingrediente principal y hacer un buen maridaje. Una guarnición puede ser tan sencilla como un ramillete de hierbas en un extremo de la fuente, o dos medios tomates para realzar el color. Pero una auténtica guarnición consiste en distintos ingredientes cocidos y rehogados, o sencillamente fritos, que realzan y animan al protagonista y redondean la preparación.

De acuerdo con el ingrediente principal del plato, puede ser aconsejable servir unas u otras guarniciones:

GUARNICIONES PARA CARNES: Las carnes asadas van bien con guisantes (chicharos) a la francesa, las cebollitas o zanahorias glaseadas y los tomates cereza rellenos de roquefort o queso de cabra. Otras guarniciones pueden ser los confitados (tomates, cebollas o chile dulce), y las papas (duquesa, en nidós, aromáticas, soufflé o rellenas), las coles de Bruselas, los tomates a la provenzal y los fritos de manzana. Los champiñones torneados resultan una guarnición muy vistosa para las carnes a la parrilla. Con estas también combinan los aros de cebolla rebozados y fritos, que igualmente van bien con las hamburguesas.

GUARNICIONES PARA PESCADOS: A los pescados cocidos les van muy bien las papas cocidas en rodajas o pequeñas y enteras, las hojas de acelga, espinacas o alcachofas fritas y bien desengrasadas. También las ensaladas de cualquier tipo y los champiñones tanto salteados como laminados y aliñados, que igualmente se pueden combinar con los pescados fritos. Las verduras al vapor, el brócoli y coliflor aliñados o gratinados y las virutas de zanahoria fritas van bien con los pescados hervidos. El pisto, tanto de calabacín como de berenjena, va estupendamente con los pescados azules asados o a la parrilla y lo mismo se puede de los chiles dulces asados.



GUARNICIONES PARA CARNES, PESCADOS Y HUEVOS:

Entre los acompañamientos que se adaptan a cualquier ingrediente están las papas fritas en general, el asadillo de chiles dulces, o espárragos fritos y papas en pelotón. Un resto de judías verdes u otra verdura, rehogada al momento con un diente de ajo frito, es una buena guarnición de carne y pescado, al igual que algunos restos de primeros platos (pisto, pasta cocida, arroz blanco, etc.) rehogados o arreglados al momento, siempre que no lleven papas en su composición.

GUARNICIONES PARA AVES: Con las aves combinan bien las papas (fritas, cocidas en cuartos y doradas en aceite, gratinadas tipo papas a la suiza o simplemente cubiertas de aceite en sartén pequeña y cocidas en el horno al tiempo que se hace el ave, hasta que estén doradas), las manzanas en cuartos y doradas en mantequilla.

OTRAS SUGERENCIAS

Las guarniciones, si son variadas, se pueden colocar en la fuente en montoncitos, alternando los colores. Si se trata solo de dos variedades, por ejemplo papas en pelotón y chiles dulces fritos, se colocan una a cada lado de la fuente. El ingrediente principal no debe quedar nunca cubierto por las guarniciones. Si no es muy voluminoso se puede levantar sobre rebanadas de pan tostado o frito. Las papas siempre son bienvenidas, ya sean en puré, o fritas, con cebolla, o hechas en el horno al tiempo que el asado. También cocidas con piel, peladas, salteadas luego con aceite o mantequilla, y espolvoreadas de perejil, son de tener en cuenta.

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 1 paquete de tocino ahumado
- 3 cucharadas de ajo, finamente picado, para la salsa
- 2 cucharadas de jengibre, finamente picado, para la salsa
- 1/4 tazas de jugo de limón, para la salsa
- 1/4 tazas de salsa catsup, para la salsa
- 1/2 tazas de salsa de soja, para la salsa
- 1 taza de azúcar, para la salsa
- 4 pechugas de pollo, limpias y sin piel
- 2 cucharadas de margarina
- Suficiente sal y pimienta
- 3 tazas de piña, cortada en cubos
- 1/2 tazas de queso manchego, rallado
- 1 taza de cebolla morada, fileteada
- 1/4 tazas de tallos de cebolla, picados

ELABORACIÓN

1 Para la salsa teriyaki, calienta una ollita a fuego medio y cocina el tocino ahumado hasta dorar, agrega el ajo, el jengibre, el jugo de limón, la salsa catsup, la salsa soja y el azúcar. Cocina hasta reducir y obtener una salsa brillante. Reserva.

2 Calienta una sartén a fuego medio con la margarina, sella las pechugas de pollo

hasta que estén doraditas, sazona con sal y pimienta, baña con el glaseado y cocina hasta que se cuezan.

3 Agrega la piña, espolvorea un poco de

queso manchego y continúa la cocción para que se funda con el mismo calor.

4 Sirve las pechugas y acompaña con cebolla morada y colitas de cebolla.

Pechugas a la hawaiana con tocino



Tip

Puedes gratinar en el horno para que se dore el queso.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Así es la nueva generación de móviles Sony de 2022

Sony Xperia 1 IV y Xperia 10 IV son los dos modelos destacados.

Odiados e idolatrados a partes iguales, los móviles Xperia de Sony no dejan indiferente a nadie y renuevan su presencia en el mercado de la telefonía de 2022 con una propuesta que se mantiene en una línea bastante continuista con respecto a los modelos de 2021.

El apartado fotográfico y de vídeo es el que más mejoras y novedades incorpora, poniendo el acento en una nueva cámara telefoto y la capacidad de grabar contenido en 4K a 120 fps con todas las cámaras del Xperia 1 IV, y la estabilización y la mejora fotográfica en escenas con poca luz en los modelos Xperia 10 IV.

El nuevo buque insignia de Sony llega con unos ligeros retoques en su diseño en

los que se prescinden de los bordes curvados y resbaladizos a favor de un perímetro más recto. El móvil mantiene su aspecto alargado con una pantalla OLED de 6,5" con formato ultra panorámico de 21:9 y resolución 4K, 120 Hz de refresco y soporte HDR protegida por cristal Corning Gorilla Glass Victus.

Todos los sensores del Xperia 1 IV son Exmor RS de 12 Mpx, y repite con las focales 16 mm en el gran angular y de 24 mm estabilizado en la cámara principal. La cámara frontal también integra este sensor con la misma resolución que el resto, unificando así el procesado del color para tener resultados más homogéneos en todas las cámaras.

La propuesta de Sony para la



gama media se afianza con el Xperia 10 IV, que se renueva apostando por un diseño más fresco y ligero, mejores prestaciones fotográficas y una batería de mayor capacidad.

Los nuevos Xperia 10 IV llegan en cuatro acabados: Blanco, Negro, Menta y Lavanda, con doble certificación IP65 e IP68 y un peso de solo 161 gramos. En el frontal

se mantiene la pantalla OLED TRILUMINOS de 6 pulgadas con formato ultra panorámico 21:9 protegida por un cristal Corning Gorilla Glass Victus.

AIRPODS PRO 2 Y OTROS LANZAMIENTOS DE APPLE YA TENDRÍAN FECHA

Una novedad importante es que el estuche de los audífonos de Apple vendría con parlantes.

Mark Gurman, periodista de Bloomberg, ha brindado novedades sobre el lanzamiento de estos auriculares inalámbricos con cancelación de ruido, que podrían llegar este otoño acompañados de una nueva versión de los AirPods Max.

También se espera que AirPods Pro 2 se lance con un nuevo diseño, así como con mejoras en el sonido y mayor duración de la batería que la versión actual. El nuevo diseño, eso sí, no estará en los propios auriculares, sino en su funda. Al menos eso es lo que sugieren algu-

nas de las imágenes supuestamente filtradas.

Este estuche vendría con parlantes, que se pueden usar para reproducir los sonidos de ubicación que hace la aplicación 'Find My' y así encontrarlos rápidamente en caso de pérdida. El estuche también tendrá un orificio para sujetar una correa a un bolso o llavero.

La compañía de Cupertino, además, podría anunciar nuevos Mac y un renovado iPad Pro con MagSafe. También con nuevas prestaciones que le permitan diferenciarse del actual iPad Air.



Banco
Atlántida

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Meta abrió su primera tienda física

Ahí encontrarás todos los productos de realidad virtual.

La primera tienda física de Meta, la empresa matriz de Facebook, abrió sus puertas. Allí se lograron exhibir productos de hardware para experiencias de realidad virtual y aumentada.

Los mercados de estas tecnologías tienen previsiones de crecimiento exponencial en los próximos años, pero por ahora son una apuesta costosa. La tienda está hecha para personas que quieren probar productos como Ray-Ban Stories, los anteojos y gafas de sol de realidad aumentada de Meta, además de gadgets para videollamadas Portal y los visores de realidad virtual Oculus.

El espacio de 1.550 pies cuadrados estará ubicado en el campus de la red social en Burlingame, California, en Estados Unidos, donde el personal se concentra en el metaverso, mundos virtuales donde las personas pueden trabajar, jugar y socializar.

La apertura pone una competencia más en el mercado para empresas como Google y Apple, que también tienen tiendas físicas. Aún así, productos como los cascos de realidad virtual y las gafas inteligentes que permiten ingresar a estos espacios virtuales, aún no se han puesto de moda.

Meta espera que a medida que más personas prueben la tecnología, comprenderán por qué Zuckerberg cree que el metaverso es el sucesor del internet móvil.



Traductor de Google se renueva

Y trae más de 20 idiomas nuevos.

Google añadió a su servicio de traductor 24 idiomas, brindando ahora soporte a un total de 133 lenguas utilizadas alrededor del mundo.

Entre los nuevos idiomas están el quechua, utilizado por alrededor de 10 millones de personas en Perú, Bolivia, Ecuador y otros países de la zona; así como el guaraní, que es hablado por cerca de siete millones de usuarios en Paraguay y Bolivia, Argentina y Brasil; y el aimara, usado por cerca de dos millones

de personas en Bolivia, Chile y Perú. “Más de 300 millones de personas hablan estos idiomas recién agregados, como mizo, utilizado por alrededor de 800.000 personas en el extremo noreste de la India, y lingala, usado por más de 45 millones de personas en África Central”, subrayaron desde la compañía. Esta actualización se verá en los próximos días o semanas. Al tratarse de un lanzamiento global, las novedades van llegando de forma gradual a medida que se actualiza el servicio.





Atlántida Cash,

tu elección inteligente para ahorrar





Recibe

8%

de ahorro permanente en 3 rubros de tu elección



Educación



Supermercados



Restaurantes



Ferreterías



Tiendas por departamento



Farmacias

¡Solicítala ya!



INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, declaró ayer que quiere asegurar que el derecho de las mujeres a interrumpir el embarazo no pueda ser restringido en el futuro.

PRESIDENTE UCRANIANO

“UCRANIA RESPETA A LA UE Y QUIERE EL MISMO RESPETO”



El presidente ucraniano, tuvo una intervención telemática ante estudiantes de la Universidad de Sciences Po.

PARÍS. El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, lamentó ayer la falta de concreción de la promesa sobre la entrada de su país en la Unión Europea (UE) y advirtió de que no pueden estar en la incertidumbre de forma permanente.

“Ucrania es un país europeo de pleno derecho, que respeta a los países de la Unión y quiere el mismo respeto. Acoger a Ucrania en una comunidad política europea y al mismo tiempo mantenerla a distancia es como si te invitan a una cena familiar pero no te ponen silla”, dijo en una intervención telemática ante estudiantes de la Universidad de Sciences Po.

El mandatario subrayó en ese encuentro telemático que no se puede aceptar a Ucrania en la UE y al mismo tiempo no incluirla: “No podemos estar en una incertidumbre continua. Es como si en una pareja que vive junta desde hace años uno le promete al otro que se casarán. Todo eso no es más que una promesa y la incertidumbre se instala”.



Rusia ha lanzado una guerra contra Ucrania de forma muy concreta y nosotros actuamos en respuesta”.

Volodymyr Zelenski, presidente de Ucrania.

Zelenski también cargó respecto a la entrada de su país en la OTAN y dijo estar convencido de que, si hubiera formado parte de la alianza atlántica antes del inicio de la invasión rusa, lanzada el 24 de febrero, no habría habido guerra.

“Fue un error que la OTAN no hiciera hueco a Ucrania antes”, apuntó.

A su juicio, la entrada de su país beneficiaría y reforzaría al resto, porque su ejército ya ha demostrado en esta guerra su capacidad.

El jefe de Estado ucraniano dejó claro que ese conflicto solo terminará cuando “Ucrania recupere lo que es suyo, su territorio”, y apuntó que no hay equidistancia entre su país y

Rusia: “Rusia ha lanzado una guerra contra Ucrania de forma muy concreta y nosotros actuamos en respuesta”.

En su opinión, “con cada nueva Bucha, con cada nueva Mariúpol y cada nueva atrocidad”, en referencia a esas ciudades devastadas por el Ejército ruso, “disminuye la voluntad y la posibilidad de negociar y alcanzar una solución de forma diplomática”.

Zelenski, que respondió a preguntas de los alumnos, recaló que hay que sentar a Rusia en la mesa de negociaciones y hacerle entender que “el castigo es inevitable” y que todo lo que está haciendo “conducirá a un futuro catastrófico” para ese país.

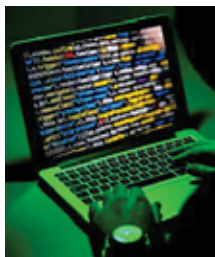
Pidió sanciones preventivas para disuadir a Rusia del eventual uso de su armamento nuclear y subrayó que la ola de desplazados ucranianos hacia el resto de Europa es temporal porque “el 95%” de esa gente quiere volver a casa en cuanto sea posible. **EFE**

Anonymous se atribuye ataque al YouTube ruso y dice no volverá a funcionar

MOSCÚ. El grupo de hackers Anonymous, que declaró la “ciber guerra” a Rusia y a su presidente, Vladimir Putin, por la campaña militar en Ucrania, se atribuyó ayer el ataque a la web de videos RuTube, conocido como la alternativa rusa al YouTube, y aseguró que probablemente no volverá a funcionar más.

“Alrededor del 75% de las bases de datos e infraestructura de la principal versión y el 90% de la copia de reserva y el clúster de recuperación de las bases de datos fueron gravemente dañadas, lo que significa que probablemente RuTube se haya ido para siempre”, informó el grupo en su cuenta de Twitter.

La plataforma de videos rusa sufrió el mayor ataque informático de su historia, según informó en su canal de Telegram, e indicó que el restablecimiento del servicio, inoperativo desde el lunes, “requerirá más



tiempo de lo que pensaban inicialmente los técnicos”. RuTube negó informaciones en medios rusos que aseguran que los piratas informáticos borraron el código fuente de la plataforma que no podrá volver a funcionar. Tras el inicio de la contienda militar rusa en Ucrania, Anonymous no solo amenazó con ciberataques contra los principales sitios web del Gobierno ruso, sino que aseguró que revelaría lo que Putin “ha ocultado durante años”, al prometer que estas revelaciones serían “un golpe demoledor” para el mandatario y sus “títeres corruptos”. **EFE**

Kiev pide ayuda a la ONU para facilitar salida de los heridos en Azovstal



KIEV. La defensora del pueblo ucraniano, Liudmyla Denisova, pidió ayer a la ONU y a la Cruz Roja que intervengan para facilitar la evacuación de los soldados heridos que resisten en la planta siderúrgica de Azovstal, en Mariúpol. Según explicó, “con heridas abiertas, sin la medicación necesaria, en condiciones insalubres y en condiciones inhumanas se encuentran heridos y mutilados (...) los defensores de Mariúpol, militares de la Guardia Nacional de Azov”. Subrayó que los soldados ucranianos de la ciudad “están haciendo esfuerzos inhumanos cada minuto

para defender el último puesto avanzado y no dudaron en sacrificarse para salvar a Ucrania y al mundo. Ahora el mundo debe salvarlos”. La invasión rusa de Ucrania causó una gran catástrofe humanitaria en Mariúpol. La ciudad a orillas del mar de Azov se quedó sin suministro de energía, agua y gas. Según su alcalde, Vadym Boichenko, hasta 20,000 civiles habían muerto en la ciudad desde el comienzo de la invasión rusa, el pasado 24 de febrero. Más de 100,000 civiles siguen atrapados en la urbe, prácticamente tomada por los rusos. **EFE**



Hondureña en estado de gestación muere ahogada en el río Bravo

MÉXICO. Una hondureña de 23 años quien estaba embarazada de siete meses, murió ahogada al tratar cruzar el río Bravo, a la altura de la colonia Rosita Garden. Según informó el medio local Eagle Pass News Leader, el cuerpo fue recuperado por miembros de la Patrulla Fronteriza y bomberos de la ciudad de Eagle Pass, Texas, el lunes por la tarde. Tom Schmerber, alguacil del condado de Maverick, Texas, lamentó que dos vidas se perdieron en el trágico incidente.

En ese sentido, detallaron que el consulado de México y la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos se comunicarán con su homólogo de Honduras en Houston, Texas, para ponerles al corriente del caso. De acuerdo con información preliminar, la zona donde fue encontrado el cuerpo de la joven es considerada un punto de gran influencia de inmigrantes ilegales y de gran riesgo para muchas personas que parte de Centroamérica con la intención de ingresar a Estados Unidos.

SEGÚN LA POLICÍA

LAS INVESTIGACIONES DEL FISCAL PARAGUAYO SERÍAN LA CAUSA DE SU “MAGNICIDIO”

ASUNCIÓN. Las investigaciones del fiscal paraguayo Marcelo Pecci contra el crimen organizado y el narcotráfico serían la causa del atentado en el que perdió la vida en la isla colombiana de Barú, destino que había escogido para su luna de miel.

Pecci fue asesinado a tiros el martes por desconocidos que llegaron hasta una playa privada de Barú, un hecho pocas veces visto en ese sitio turístico y que fue duramente condenado por Paraguay.

Al referirse a las pesquisas sobre el ataque, el director de la Policía colombiana, general Jorge Luis Vargas, indicó que apuntan hacia la labor del fiscal, que con 45 años se había convertido en uno de los más importantes y respetados de la Justicia paraguaya.

“La primera gran hipótesis que tenemos es que, debido a sus funciones, a sus casos, a lo realizado en grandes operaciones, se produjo este magnicidio”, indicó Vargas

REPATRIACIÓN

Las autoridades señalaron se están haciendo los trámites y gestiones para realizar la repatriación del cuerpo del funcionario, “en la mayor brevedad”.

en una conferencia de prensa en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias.

“Fue un magnicidio contra la Justicia cometido por un sistema de crimen organizado transnacional con alta planeación e inversión de recursos para cometer este hecho”, agregó el general.

Explicó que el sospechoso de asesinar al fiscal es un hombre de aproximadamente 1,74 metros de estatura, tez trigueña y acento caribeño.

La foto del sospechoso fue difundida el martes por la Policía y en ella se ve a un hombre vestido de negro y con un sombrero que oculta parcialmente su rostro, por

lo que las autoridades pidieron la colaboración de la ciudadanía para identificarlo.

SEGUIMIENTO

Las palabras del jefe de la Policía de Colombia ratificaron las versiones anticipadas por autoridades en Paraguay, que no descartaron un posible nexo entre el atentado y la labor profesional de Pecci.

La fiscal general de Paraguay, Sandra Quiñónez, afirmó en una entrevista el martes por la noche con el canal SNT que el trabajo de Pecci no era solo “contra el crimen organizado local o el narcotráfico local sino transnacional”.

Pecci, según la titular del Ministerio Público, era parte de una red internacional de fiscales de lucha contra el narcotráfico.

En la misma línea se pronunció el ministro del Interior, Federico González, quien recordó hoy a periodistas que el funcionario ha llevado “procesos muy importantes”.



El fiscal Marcelo Pecci se encontraba de luna de miel con su esposa, la periodista paraguaya Claudia Aguilera.

Las autoridades admitieron que la investigación busca determinar si los movimientos del fiscal estaban siendo vigilados desde que salió del territorio paraguayo junto a su esposa, la periodista Claudia Aguilera, con quien se casó el pasado 30 de abril.

“Pensamos que el seguimiento pudo iniciarse acá”, dijo a medios locales el comandante de la Policía Nacional del Paraguay, Gilberto Fleitas.

El oficial se dijo “seguro” de que sus pares colombianos identifiquen a los autores intelectuales.

Las autoridades colombianas trabajan en labores de búsqueda “intensas” que incluyen control

en carreteras, aeropuertos y pasos fronterizos, a la vez que se ha compartido información con Interpol y Europol para que se sumen a la búsqueda de sospechosos.

La embajadora de Paraguay en Bogotá, Sophia López Garelli, declaró a medios locales que cuatro paraguayas fueron interrogadas por las autoridades en Colombia dentro de la investigación, aunque admitió que las diligencias incluyeron a ciudadanos de otras nacionalidades.

Según la diplomática, se trató de dos mujeres paraguayas que viajaron a Colombia en el mismo avión del fiscal y otras dos que se hospedaban en el mismo hotel. **EFE.**

La defensora de DD.HH. advierte sobre las “detenciones secretas” en El Salvador

SAN SALVADOR. La directora de programa de la Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Leonor Arteaga, advirtió que las detenciones de las que las autoridades no dan información a las familias bajo un régimen de excepción vigente en El Salvador se pueden considerar como “desapariciones forzadas”, de acuerdo con el derecho internacional.

El Congreso de El Salvador, a solicitud del Gobierno de Nayib Bukele, aprobó y amplió un régimen de excepción que suspende garantías constitucionales tras una ola de asesinatos que se cobró la vida de 87 personas a finales de marzo.

En este marco, las autoridades han detenido a 27,344 supuestos pandilleros y en algunos centros de detención de la Policía se observan a familiares, principalmente mujeres, buscando información sobre los detenidos.



“¿Se están cometiendo desapariciones forzadas en El Salvador en el marco del régimen de excepción? Podemos argumentar que sí, según el derecho internacional”, publicó Arteaga en su cuenta de Twitter en referencia a los reportes de “casos de detenciones -arbitrarias- por el Estado, sobre las cuales luego no se da información”. Indicó, que, según la Convención Interamericana y la Convención Internacional contra Desapariciones Forzadas, “nadie puede ser detenido en ‘secreto’, las privaciones de libertad siempre deben constar en un registro y existir comunicación con la familia”.

México afirma que otros países están descontentos con Cumbre de las Américas

CIUDAD DE MÉXICO.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer que otros mandatarios latinoamericanos, al igual que él, “no están contentos” con la Cumbre de las Américas que organiza Estados Unidos porque no están todos los países invitados.

“Ya me habían hablado otros presidentes, ya me habían preguntado, que no están contentos. Por ejemplo, el de Bolivia (Luis Arce) ya me había dicho que no consideraba eso adecuado, que era una falta de respeto”, manifestó.

Arce, advirtió ayer que en caso de persistir la exclusión de países “hermanos”, no asistirá a la cumbre. El presidente escribió en las últimas



horas en su cuenta de Twitter que, “consecuente con los principios y valores del Estado Plurinacional”, reafirma que “una Cumbre de las Américas que excluye a países americanos no será una Cumbre de las Américas plena”. “De persistir la exclusión de pueblos hermanos, no participaré de la misma”, escribió Arce.

Además, López Obrador aseguró que, en su viaje de la semana pasada a Centroamérica, en el que visitó Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice y Cuba, abordó el tema con sus homólogos.

El presidente se refirió a la advertencia que hizo el martes, cuando avisó que contempla no asistir a la Cumbre de las Américas, programada para el 8 de junio próximo en California, si Estados Unidos no invita a todos los países de la región.

Funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos confirmaron la semana pasada que Cuba, Nicaragua y Venezuela no están invitados “porque no respetan la democracia”.

EFE

INTERNACIONAL

VACUNACIÓN ES OBLIGATORIA GOBIERNO DE COSTA RICA ELIMINA USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

El decreto señala que solamente los funcionarios de salud de primera línea de atención del sector público y privado deberán usar cubrebocas.

SAN JOSÉ. El Gobierno de Costa Rica publicó ayer un decreto mediante el cual elimina el uso obligatorio de la mascarilla, y además otro decreto que, contrario a lo anunciado el pasado domingo por el presidente Rodrigo Chaves, mantiene la obligatoriedad de la vacuna contra la covid-19.

El pasado domingo al asumir el poder, Chaves anunció que sus primeras acciones como gobernante fueron la firma de dos decretos que eliminaban la obligatoriedad del uso de la mascarilla y de la vacunación contra la covid-19.

El contenido de esos decretos se desconocía hasta ayer porque no habían sido publicados en el diario oficial La Gaceta ni distribuidos a la prensa a pesar de múltiples solicitudes de los medios.

No fue hasta ayer que el Gobierno publicó los decretos en el diario oficial, luego de dos días de expertos en Salud y leyes, que alertaban de una posible ilegalidad del decreto que terminaba con la vacunación obligatoria, pues se trata de un tema técnico que debía ser consultado con la Comisión Nacional de Vacunación.

En cuanto a la mascarilla, el decreto publicado ayer indica que solo están obligados a usarla "todos los funcionarios de salud de primera línea de atención del sector público y privado",



El uso de la mascarilla era de las últimas medidas obligatorias que quedaban vigentes para prevenir la covid-19, junto a la vacunación.

PRESIDENTE

El Gobierno informó que el pasado lunes el presidente Chaves recibió la cuarta dosis de la vacuna contra la covid-19 y reiteró su llamado para que la población se vacune y proteja contra la enfermedad.

así como "las personas cuando requieran acceder a los establecimientos de salud".

El pasado domingo, el presidente Chaves firmó dos decretos junto a su ministra de Salud, Joselyn Chacón, y aseguró que con estos eliminaba el uso obligatorio de la mascarilla, la obligatoriedad de la vacunación contra esa enfermedad tanto en niños como en adultos, y también la orden de despe-

dir a los funcionarios públicos que se nieguen a recibir la vacuna.

"Solo los funcionarios y trabajadores de primera línea de salud estarán obligados a usar mascarilla y a vacunarse", dijo el mandatario el domingo.

Sin embargo, el decreto publicado ayer no termina con la vacunación obligatoria y solo insta a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología "a realizar estudios técnicos que demuestren el efecto de la obligatoriedad de la vacunación sobre el porcentaje de la población efectivamente vacunada".

El decreto sí "insta a todas las instituciones públicas del Estado y al sector privado a no aplicar sanciones de despido en los casos de funcionarios que no cuentan con el esquema de vacunación covid-19". **EFE**



Presunto delincuente muerto y un policía herido tras un tiroteo en El Bronx

NUEVA YORK. Un tiroteo entre dos policías y un presunto delincuente registrado la noche del martes, en El Bronx (norte de Nueva York) terminó con el civil muerto y un agente herido en el brazo tras recibir un disparo, según el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD).

En la conferencia de prensa, el comisionado de policía Keechant Sewell aseguró que el difunto, Rameek Smith, era "un criminal peligroso que no debería haber estado en las calles de El Bronx ni en ningún otro lugar".

Tras el intercambio de disparos, la Policía encontró junto al hombre de 25 años un arma de 9 milímetros.

Smith, que murió por un disparo en la cabeza, iba a ser juzgado próximamente por llevar un arma de fuego, ya que el pasado diciembre se había declarado culpable.

No era su primer incidente con la justicia: en 2016 fue condenado por robo y fue condenado a cinco años de libertad provisional, de acuerdo con las autoridades. **EFE.**



Juez condena a 9 y 13 años de prisión a líderes empresariales nicaragüenses

MANAGUA. Los empresarios nicaragüenses Michael Healy y Álvaro Vargas, arrestados cuando presidían el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), fueron condenados a 13 años y 9 años de prisión, respectivamente, informó la opositora Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, a la que pertenecen.

El juez Ángel Jeancarlos Fernández González, titular del Juzgado Cuarto de Distrito Penal de Juicio de Managua, condenó a Healy, que era el presidente de la patronal, a 13 años de prisión por el delito de

cometer menoscabo a la integridad nacional, como solicitó la Fiscalía.

En tanto Vargas, que era el vicepresidente del Cosep, fue sentenciado a 9 años de prisión por el delito de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.

En una declaración, la Alianza Cívica consideró que se trató de "un proceso nulo, fundamentado en acusaciones fabricadas en contra de personas inocentes y emitidas por jueces incompetentes, parciales y al servicio del régimen" sandinista. **EFE.**

La ONU condena el asesinato de dos periodistas mexicanas y pide "medidas"

CIUDAD DE MÉXICO. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y ONU Mujeres condenaron ayer el doble asesinato de las periodistas Yesenia Mollinedo y Sheila Johana García, y pidieron "medidas" para proteger a la prensa.

Los organismos alertaron en un comunicado del peligro de las mujeres periodistas en México tras la muerte de Mollinedo, directora del portal El Veraz, y



García, reportera de ese medio, después de sufrir un ataque con armas de fuego en el municipio de Cosoleacaque, en el oriental estado de Veracruz.

"Es también un urgente recordatorio de la importancia que las autoridades adopten medidas oportunas y efectivas para cumplir con su obligación de garantizar la protección y seguridad de las personas que ejercen el periodismo", señaló Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de ONU-DH.

La ONU recordó que el asesinato de estas dos periodistas ocurrió días después del homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez, en Culiacán, Sinaloa. **EFE.**

+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.
► **PBX: 2556-5750**
clasificados@elpais.hn

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS, con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMPENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. **\$1,400,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE

Ubicada en Barrio Paz Barahona.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandera cuarto de empleada. **\$700,000**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. **\$700,000.00**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros. **\$200 POR VARA**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rútoros. No inmutuable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

30 MANZANAS BARATAS. Frente carretera C5 frente palmerola

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS

650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. **Planta baja:** Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. **Planta alta:** 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



CASA DE 3 HABITACIONES De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas **\$190 POR VARA**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. CONTRY
L 3,000,000
Con amplio espacio cercano 200 metros de construcción 2 salas comedor cocina está en bordo col Contry contiguo a latin american School
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ZORZALES
L 3,000,000
530 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. MODERNA
\$ 185,000
Esquina 2 cuadras arriba circunvalación
llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD DE 1400 VARAS
L 8,900,000
en col moderna atrás de plaza los próceres con una casa de 450 metros 4 habitaciones, 2 salas, estudio, comedor, cocina.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE
6,200,000
700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 4,100,000
330 varas 190 metros.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. TARA
6,300,000
700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable. llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 6,000,000
Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones, 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ALAMOS A UN VALOR DE 4,200,000
3 etapa 545 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA HACIENDA CAMPISA
L 8,900,000
850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



CASA COLONIA VILLA MONACO
L 7,500,000
Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



LA CEIBA PLAYA GRANADITA VALOR \$ 250,000
Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR
L 5,000,000
4 apartamento y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina genera L32,000. llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MEXICO
PRECIO 9,500,000
Circunvalación
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN L 1,350,000
Dos niveles Valle de Sula con 385 varas.
llamar 99649686

AVISO DE HERENCIA.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha **Tres de mayo Año Dos Mil Veintidós, DECLARA:** Heredero Ab-Intestato al señor **ELDER JEOVANY MEJIA DERAS**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su Difunto Padre el señor **ELIAS MEJIA HENRIQUEZ**, y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 10 de Mayo del Año 2022.-

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE SOLAR PAZ BARAHONA
L 1,550,000
De 440 varas no tiene frente amplio, es un pasaje privado servidumbre de 3 metros en el fondo es solar cerca de la cancha cívica frente donde la Feria del Agricultor. llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO 2400 VARAS
4,200,000
En camino a palos verdes adelante del Infor cercado.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO A \$150
Dólares la vara cuadrada.
llamar al 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO JUAN LINDO \$ 340,000
18 ave frente iglesia contigo cancha basket 1916 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL A \$45 DÓLARES LA VARA
De 1644 varas esquina a esquina
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



CONTIGO A RESIDENCIAL TOLEDO A \$45 DÓLARES LA VARA
Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas.
llamar 99649686

AVISOS LEGALES

AVISO

Yo, **MOISÉS GARCIA SÁNCHEZ**, en mi condición de gerente propietario de la entidad mercantil **"INVERSIONES MOISÉS"** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+) solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado **GASOLINERA EL CRUCE** ubicado en la Comunidad El Zapote, Municipio de Santa Rosa, Departamento Copán.

Santa Rosa de Copán 12 de mayo del año 2022.

MOISÉS GARCIA SÁNCHEZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MINERA NEVADA SUR, S. DE R.L.

San Pedro Sula, 12 de Mayo del año 2022

Señores Socios

Por este medio, se le convoca a la Asamblea General de Socios que se efectuará en fecha 20 de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las nueve en punto de la mañana (09:00 a.m.), la cual se realizará por medios electrónicos, específicamente en la aplicación tecnológica denominada Google Meet, amparados en el Artículo # 40, de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y Los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocados por el COVID-19, Decreto Legislativo 33-2020, por medio del siguiente enlace meet.google.com/shm-fnhu-ziy. La Asamblea General de Socios de **MINERA NEVADA SUR, S. DE R.L.**, del año dos mil veintidós (2022), se llevará a cabo con la siguiente agenda:

- Comprobación de Quórum.
- Nombramiento y revocación de Gerente General.
- Nombramiento de Ejecutor Especial.
- Lectura y Aprobación del acta.
- Clausura de la Asamblea General de Socios.

Si no se reúne el quórum requerido en la primera convocatoria (la mitad más uno), por este medio se realizará segunda convocatoria para el sábado 21 de mayo a las nueve (09:00 a.m.) utilizando el mismo vínculo de videoconferencia de GoogleMeet.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del 2022

MARK LATKER
Socio de la Sociedad Mercantil
MINERA NEVADA SUR, S. DE R.L.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

MÁS Clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO.

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la demanda laboral ordinaria promovida por los señores **ALEJANDRO ANTONIO ESCOTO ENAMORADO Y OTROS**, contra la empresa **ALORICA DE HONDURAS S.A.**, a través de su representante legal la señora **MARÍA CRISTINA CASTRO YANEZ**, para el pago de prestaciones e indemnizaciones legales, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en representación de la señora **MARÍA CRISTINA CASTRO YANEZ**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 22 de abril del año 2022.-

SECRETARÍA GENERAL

CONTÁCTANOS
2556-5750 / 3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2020-00274-LTO promovida por **KAREN VANESSA FERNANDEZ NÚÑEZ** contra la empresa mercantil denominada **COMERCIALIZADORA EKT S.A. DE C.V.** a través de su Representante Legal **NAIN GERARDO MEJIA** para el pago de Prestaciones Laborales.- Se ha nombrado **CURADOR AD-LITEM** al Abogado **FRANCIS LEONEL ENAMORADO AQUINO**, para que represente en juicio al señor **NAIN GERARDO MEJIA** en su condición de Representante Legal de la empresa mercantil denominada **COMERCIALIZADORA EKT S.A. DE C.V.**, en virtud de desconocerse su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés 7 de abril del 2022.-

SECRETARÍA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS, promovida por el Abogado **JOSE ENRIQUE PALMA VILLEDA**, en su condición de representante procesal de la señora **ALBA YANIRA GUERRA MENDEZ**, en contra del señor: **ALEX RICARDO ORTIZ CONTRERAS**, se verificará en el local de éste Juzgado, Mediante Pública Subasta, el Remate de los Inmuebles siguientes: **PARTE DISPOSITIVA:** PRIMERO: Convoquese a subasta para el día **MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10:00A.M.) DE LA MAÑANA**, en la que se enajenaran los bienes hipotecados que se describen a continuación: 1) Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Dolores, Centro, jurisdicción del municipio de Dolores, departamento de Copán, que mide **CINCUENTA CENTESIMAS DE HECTAREAS (0,50 HAS)**, de extensión superficial limitado así: al Norte: con radio urbano de Dolores, Copán; Al Sur: con camino de por medio, con propiedad de Román Medina; Al Este: con propiedad de Radio Urbano de Dolores, Copán y camino de por medio, con propiedad de Román Medina; Al Oeste: con propiedad de Santos Pérez, el cual se encuentra cultivo en su totalidad de café catarra en plantillas y cerco por todos sus rumbos con alambre de púas y motate, mismo que se encuentra debidamente inscrito bajo el número **CUARENTA Y CINCO (45) DEL TOMO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (2380)**, del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán, hoy Instituto de la Propiedad.- El cual se encuentra hipotecado a favor de la señora **ALBA YANIRA GUERRA MENDEZ** bajo el número **CUARENTA Y SEIS (46) DEL TOMO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (2380)**, del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán, hoy Instituto de la Propiedad; en la cual se encuentra inscrito Requerimiento de pago librado por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán en fecha 15 de diciembre del 2021, según asiento número **CUARENTA Y SEIS (46) DEL TOMO DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS (2406)** del Registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán; la tasación del inmueble establecida por ambas partes es por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00)**, para efecto de remate en pública subasta, debiendo consignar los interesados la totalidad del monto de la tasación; - 2) Un lote de terreno ubicado en la Montaña, jurisdicción del municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán; con la relación de medidas siguientes: del punto cero al uno rumbo N 90°00'00" E distancia de 9.24 metros; del punto uno al dos S 35°34'26" E distancia de 13.53 metros del dos al tres S 80°31'19" E distancia de 25.21 metros del tres al cuatro rumbo N 70°42'34" E Distancia de 5.90 metros, del punto cuatro al cinco rumbo S 14°59'54" O distancia de 21.93 metros; del punto cinco al seis rumbo S 69°47'07" E distancia de 6.02 metros, del punto seis al siete rumbo S 41°25'25" O distancia de 4.00 metros, del punto siete al ocho rumbo S 69°47'07" O distancia de 36.10 metros, del punto ocho al nueve rumbo N 12°59'41" O distancia de 13.34 metros, del punto nueve al diez rumbo N 21°48'05" O distancia de 10.77 metros, del punto diez al cero rumbo N 45°00'00" O distancia de 5.66 metros con un área total de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (819.23M2) equivalentes a MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (1174.99VRS2)**, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de herederos Méndez y Alex Ortiz; AL SUR: colinda con propiedad de Alex Ortiz; AL ESTE: colinda con propiedad de Alex Ortiz y calle de por medio y Dagoberto Caballero; y AL OESTE: colinda con propiedad de Ana Isabel Tabora; debidamente inscrito bajo el número **SESENTA Y UNO (61) DEL TOMO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (2281)**, del registro de la propiedad, inmueble y mercantil del departamento de Copán, hoy Instituto de Propiedad.- El cual se encuentra hipotecado a favor de **ALBA YANIRA GUERRA MENDEZ** bajo el número **CERO CUATRO (04) DEL TOMO DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS (2406)** del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Copán.- En la cual se encuentra inscrito Requerimiento de pago librado por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán en fecha 15 de diciembre del 2021, según asiento número **CUARENTA Y SEIS (46) DEL TOMO DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS (2406)** del Registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán; la tasación del inmueble establecida por ambas partes es por la cantidad de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS.500,000.00)**, para efecto de remate en pública subasta; los interesados deberán de consignar en el Juzgado de Letras de esta Sección Judicial el valor total de la tasación. - 3) El resto de un solar ubicado en el Barrio Mercedes, de esta ciudad, mide y colinda así: **AL NORTE:** Dieciocho varas (18,00Vrs.), colinda con calle que conduce al cementerio; **AL SUR:** Dieciocho varas (18,00Vrs.), colinda con propiedad del señor Romualdo Tabora; **AL ESTE:** Cincuenta y siete varas (57,00Vrs.), con propiedad de Valdemar Leiva Mena; y **AL OESTE:** Cincuenta y siete varas (57,00 Vrs.), colinda con propiedad de Aracely Emérita Leiva Portillo. En dicho solar se encuentra construida una casa de habitación, todo cercado por todos sus rumbos con alambre de púas.- Mismo que se encuentra debidamente inscrito a su favor bajo el número **SETENTA (70) DEL TOMO DOS MIL QUINIENTOS NUEVE (2509)**, del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. El cual se encuentra hipotecado a favor de la señora **ALBA YANIRA GUERRA MENDEZ** bajo el número **SETENTA Y UNO (71) DEL TOMO DOS MIL QUINIENTOS NUEVE (2509)** del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas del Departamento de Copán; en la cual se encuentra inscrito Requerimiento de pago librado por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán en fecha 15 de diciembre del 2021, según asiento número **CUARENTA Y SEIS (46) DEL TOMO DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS (2406)** del Registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Copán; la tasación del inmueble establecida por ambas partes es por la cantidad de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS.500,000.00)**, para efecto de remate en pública subasta; los interesados deberán de consignar en el Juzgado de Letras de esta Sección Judicial el valor total de la tasación.- El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito es de **TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,569,750.00)**, más los intereses que se continúan generando hasta la cancelación total del crédito, y las costas del juicio.- Haciendo constar que los inmuebles descritos se encuentra en posesión del Ejecutado **ALEX RICARDO ORTIZ CONTRERAS**, debiendo anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional como mínimo de veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutado de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- La subasta se llevara a cabo en la sede del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, bajo la dirección de la Juez Karen Enidit Zaldivar Castellanos.- Asimismo advirtiéndose a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor de los bienes inmuebles a subastarse el cual es de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,200,000.00)**, y el precio base será igual o superior al 75% del valor de la tasación para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación, el cual se reintegrará de inmediato a los que se hubieren presentado salvo la del Adjudicatario; **El Ejecutado deberá desalojarse inmediatamente después de la Subasta.- Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- ABOGADA.- KAREN ENIDIT ZALDIVAR CASTELLANOS.- JUEZA DE LETRAS SECCIONAL.- MIRNA LETICIA HERNANDEZ.- SECRETARIA.-**

Santa Rosa de Copán, 03 de Mayo del 2022.-


ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY



AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2018-03551-LCA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Ejecución de Título judicial promovida por el Abogado **JANO CRISTO DE LEON RIVERA** en su condición Personal, contra los señores **JORGE LUIS KATTAN MARTINEZ** y **MARIA TERESA CHAVEZ LEZEMA**, para el pago de la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 183,200.48)** más el pago del 25% de los posibles intereses que se generen hasta la completa satisfacción del acreedor.- Se convoca para **SUBASTA** del bien mueble con las siguientes características: **A) PLACA: PBP-4973; TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA; COLOR: SIENAROT MATEALIC; MARCA: BMW; MODELO: X-5; AÑO: 2003; SERIE: WBFA71073LU96235; MOTOR: 22295369; KILOMETRAJE: 122,988**, con las siguientes condiciones: 1.- El vehículo antes descrito presenta pintura exterior en regular estado, con rayones en algunas partes, no presenta abolladuras. 2.- Muestra falta de mantenimiento en los sistemas de frenos, direcciones y transmisión, por lo que requerirá de un completo plan de mantenimiento. 3.- Buen estado de sistema de aire acondicionado, luces y sistema eléctrico, así como el tablero frontal. 4.- Vidrios en buen estado, al igual que el sistema de abrir y cerrar puertas y ventanas, retrovisores tanto internos, como externos en buen estado. 5.- Motor en regular estado de funcionamiento, necesita afinamiento. 6.- El interior es de piel, la cual se encuentra en regular estado. 7.- Llantas de segunda en regular estado, contando con las herramientas y la respectiva llanta de repuesto. 8.- El vehículo opera en forma normal, acorde al tiempo de vida del mismo, propiedad de la señora **MARIA TERESA CHÁVEZ LEZAMA**.- La condena a pagar mediante sentencia definitiva firme de fecha trece (13) de diciembre del año 2018, por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 163,318.62)** más la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 36,640.00)** que corresponde al 20% de los intereses que se generaron de la ejecución y las costas ascienden a la suma de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 19,881.86)**. El valor de la tasación es de **CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 180,000.00)**. EL precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el **LUNES SEIS (06) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, a celebrarse en la sala 1, por la señora Juez, **BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO**. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente, además las cargas o gravámenes si las hubiera, el bien mueble objeto de subasta es un vehículo **PLACA: PBP-4973; TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA; COLOR: SIENAROT MATEALIC; MARCA: BMW; MODELO: X-5; AÑO: 2003**.

San Pedro Sula, Cortés, tres (03) de mayo del año dos mil veintidós (2022)


ABG. SORAYA ELIZABETH GONZÁLEZ LARES - SERIA ADJUNTA - JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta de San Pedro Sula, Cortés; en el Expediente 81-2022 contra **EDGAR ANTONIO CASTELLANOS MEJIA**, cita a **TESTIGO PROTEGIDO PAQ**, para que se presente ante el Tribunal para continuación de Juicio Oral y Público el día **jueves 19 de mayo de 2022 a las 9:00 am**.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de mayo de 2022.

SUCESOS

PEDÍAN 30 MILLONES DE LEMPIRAS PRESOS QUEDAN SIETE PRESUNTOS SECUESTRADORES DE UN EMPRESARIO DE COFRADÍA

Según el reporte de las autoridades que llevan el caso, pertenecían a la banda denominada “Mocha Dedos”.



Los implicados fueron capturados el pasado 5 de mayo en la Arada, Santa Bárbara.

SAN PEDRO SULA. El auto de formal procesamiento con la medida cautelar de detención preventiva, les fue dictada por el juez que conoce la causa de siete ciudadanos implicados en el secuestro agravado de un empresario del sector de Cofradía de esta ciudad.

La audiencia se llevó a cabo en los Juzgados de Letras Penal con Jurisdicción Nacional sampedrano. Los acusados son Emérito Soriano Zaldívar, presunto cabecilla de la banda denomina-

da “Mocha Dedos”, Daniel García, Juan Carlos Canales, Darwin Oliva, Samuel Madrid Castellanos, Saira Dinora Tinoco y Tania Yamileth Oliva.

A todos ellos se les acusa de secuestro agravado y lesiones graves en perjuicio de testigo protegido, asociación para delinquir en perjuicio de los derechos fundamentales y porte ilegal de arma de fuego en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras. Según el expediente, estos pedían 30 mi-

llones de lempiras por el recate de su víctima.

Cabe recordar que el secuestro del empresario fue reportado el pasado 24 de abril del 2022, en el sector de Cofradía y tras diez días de estar en cautiverio fue liberado, por la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en perfecto estado de salud y sin haber pagado ningún dinero. El rescate se produjo en la aldea La Posa de Agua, en el municipio de Arada, Santa Bárbara.

A disparos y enfrente de su casa le quitan la vida a un hombre



CATACAMAS, OLANCHO. Un ciudadano perdió la vida de forma violenta en las últimas horas, luego que desconocidos lo interceptaran cuando se conducía en su vehículo enfrente de su casa ubicada en esta localidad y le disparan. El infortunado respondía al nombre de Virgilio Sierra (55) y se conducía en un vehículo tipo pick up color blanco. Su

cuerpo quedó inerte al interior del mismo y según indicaron autoridades, presentaba varios impactos de bala. Al lugar llegaron elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para recabar evidencias e iniciar con las investigaciones y dar con el paradero e identificación de los responsables de quienes hasta ayer se desconocían.

! LO MÁS COMENTADO

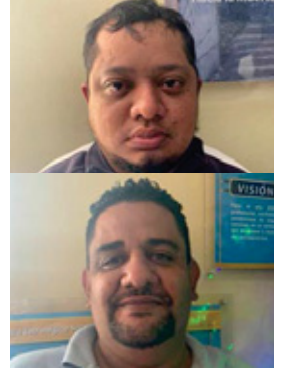
Un hombre identificado como Elmer Davis Gonzales de 42 años, fue encontrado ejecutado a balazos en una cancha de tierra en la colonia Villa Santa Margarita de la capital. Según indicaron familiares, el fallecido había desaparecido desde el domingo pasado al medio día.

A 14 y 11 años de cárcel condenan a cabecilla y a miembro de banda de secuestradores

TEGUCIGALPA. Penas de entre 14 y 11 años de reclusión obtuvo la sección antisecuestros y operaciones especiales de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescco) para dos personas que formaban parte una estructura criminal dedicada al secuestro.

Se trata de Carlos Javier Aguilera y José Luis Iriás Montoya, quienes fueron detenidos el 17 de diciembre de 2021 en acciones coordinadas por el Ministerio Público y la Unidad Nacional Antisecuestros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Según la resolución, Aguilera fue condenado a 14 años cinco meses de cárcel; 3 años 9 meses por privación injusta de la libertad, 3 años por robo con violencia e intimidación y 7 años 6 meses por asociación para delinquir como cabecilla. Mientras que a Iriás Montoya se le sentenció a 11 años 5 meses de cárcel; 3 años 9 meses por privación injusta de la libertad, 3 años por robo con violen-



cia e intimidación y 4 años 6 meses por asociación para delinquir como integrante.

Al momento de la acusación, otras 10 personas fueron señaladas penalmente por asociación para delinquir, robo con violencia e intimidación y privación injusta de la libertad. Las investigaciones determinaron que esta banda operaba en diferentes puntos de la capital y todos sus integrantes eran taxistas.



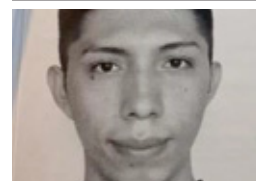
Atado de pies y manos y sin vida encuentran a muchacho

SAN PEDRO SULA. Sin vida y atado de pies y manos fue encontrado en las últimas horas un joven en el segundo anillo de esta ciudad, exactamente en el sector conocido como Las Anotas.

La víctima fue identificada como Darlín Israel Sarmiento de 24 años y se dedicaba a las labores de reciclador. De acuerdo con

agentes policiales que llegaron a la escena, el joven presentaba varios impactos de bala. Al lugar también llegaron elementos de Medicina Forense para hacer el respectivo levantamiento de ley y posterior traslado a la morgue sampedrana donde ayer llegaron familiares para retirar el cuerpo y darle cristiana sepultura.

Fiscalía pide más de 13 años de cárcel por violar a niña



ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA. La Fiscalía local obtuvo sentencia condenatoria en audiencia de procedimiento abreviado contra Abraham de Jesús Hernández Hernández por el delito de violación especial en perjuicio de una niña. En tal sentido, el Ministerio Público solicitó se dicte sentencia con una pena de 13 años y nueve meses de reclusión, más la prohibición de aproximación a la víctima por el doble de tiempo de dicha pena.

SE LE ACUSA DE FRAUDE CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CAUSA CONTRA REYNALDO EKÓNOMO ES REMITIDA AL JUZGADO DE LETRAS DE LO PENAL

SAN PEDROSULA. A la secretaria del Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de esta localidad fue remitido, por parte del Juez de Letras Natural Designado, el expediente en la causa instruida contra Reynaldo Ekónimo.

Según indica, a Ekónimo se le supone responsable de la comisión a título de cooperador necesario de un delito de fraude en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.

El expediente detalla que el pasado 25 de abril del corriente año, el Juez de Letras Natural designado declinó seguir conociendo la presente diligencia por carecer de competencia en virtud que el acusado perdió la calidad alto funcionario del Estado, por lo tanto, el expediente recurso se remitió al tribunal competente.

ANTECEDENTE

El requerimiento fiscal originalmente fue presentado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia el 28 de septiembre del año 2021. Según las diligencias por parte del Ministerio Público, el 21 de febrero del 2011 el exdirector ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, doctor Mario Roberto Zelaya Rojas, nombró como gerente general del Hospital Regional del



Reynaldo Ekónimo fungía es ese entonces como gerente general del Hospital Regional del Norte del IHSS.

Norte del IHSS ubicado en esta ciudad a Ekónimo Funes.

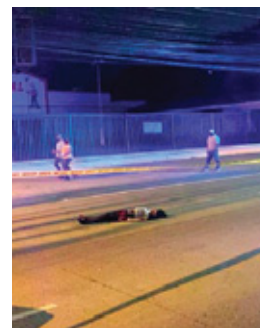
Este, señalan autoridades, durante su desempeño en sus funciones estableció relaciones contractuales con personas naturales y jurídicas, defraudando sistemáticamente las arcas de la institución a través de obras públicas electromecánicas, ya que parte del sistema eléctrico del hospital estaba colapsado, con procesos de adjudicación y ejecución al margen de la ley ya que se de-

tectaron irregularidades.

Asimismo, el documento explica que el gerente general suscribió un contrato de reparación con una empresa, por un valor de 6 millones de lempiras. Todo fue al margen de los procedimientos establecidos en la ley primaria, la ley de contratación del Estado, su reglamento, las normas de presupuesto del año 2011.

Al final el IHSS terminó pagando 1 millón 765 mil 822 lempiras y aparte que dicha obra quedó inconclusa, se detectó un 31% de sobrevaloración por 2 millones 385 mil 565 lempiras. De dicho contrato, Reynaldo Ekónimo supuestamente obtuvo un beneficio económico ya que una vez que la institución realizaba los pagos, Óscar Guerra Ocampo, como representante legal de la empresa que realizaba el proyecto, emitía cheques a nombre de diferentes personas, entre ellas amistades y familiares de dicho exfuncionario, establece el expediente en contra del ex-parlamentario.

Mujer perece tras ser arrollada por un vehículo



SAN PEDRO SULA. Una mujer identificada como Angy Mercedes Espinoza (21), originaria y residente de la colonia Felipe Zelaya, siempre de esta localidad y de oficio cocinera, perdió la vida tras ser arrollada por un vehículo en el Bulevar del Norte, sector Palenque, de esta ciudad.

Según información policial, personas que presenciaron el hecho manifestaron que la ahora fallecida y otra mujer más, se subieron a la parte trasera de un camión sin autorización del conductor y cuando iban en marcha se percataron que alguien se cayó y que otro vehículo la atropelló. El cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue sampedrana.

Hombre que mató a su mujer con un palo, es capturado por la Policía

PUERTO CORTÉS, COR-TÉS. Un sujeto fue detenido en las últimas horas por agentes de prevención y seguridad comunitaria acusado por el delito de homicidio en contra de su compañera de hogar.

El hecho criminal se reportó en el sector de El Triunfo, Omoa.

La detención se dio pocas horas después de producirse la alerta brindada a la Policía Nacional sobre la muerte de una persona del sexo femenino provocada con objeto contundente tipo "palo".

Según el informe policial, se detalla, que, tras una discusión provocada por la ingesta de bebidas alcohólicas, el detenido le dio muerte a su esposa de nombre Bessy Elizabeth González Membreño.

Las primeras indagaciones de-



terminan que, al momento del hecho, la pareja departía bebidas alcohólicas originándose una discusión que culminó con la muerte de la ociosa. Según testigos, la pareja siempre tenía discusiones personales.

Luego de acudir a la escena, los

policías arrestaron a un hombre, 62 años de edad.

El detenido, durante el atentado criminal recibió varias heridas con un "palo" en su cabeza y recibe atención médica en el hospital porteño, además se mantiene en resguardo policial.

Detienen a fémina que fingía su propio secuestro

ISLAS DE LA BAHÍA.

Tras labores de campo y técnicas de inteligencia, funcionarios de investigación de la Policía Nacional reportaron la ubicación de una fémina que fingía su propio secuestro para sacarle dinero a su familia.

Según agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), familiares de la supuesta víctima recibían mensajes de WhatsApp donde les informaban del secuestro y que debían entregar 20 mil lempiras a cambio de dejarla en libertad. En tal sentido, comenzaron con las diligencias



investigativas para ubicar a la víctima y a sus captores, sin embargo, descubrieron que fingía su propio secuestro. Esta fue encontrada jugando en un casino ubicado en el sector de Pensacola, del municipio de Roatán.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Interino será DT de la Selección



Esta semana se puede conocer el nombre del entrenador que estará dirigiendo los tres partidos de junio en la Selección Mayor. "Están en entrevista y negociaciones, será de forma interina y esperamos el próximo año tener el candidato ideal para que nos lleven al Mundial", dijo Elías Burbara, miembro de Comisión de Selecciones. Salomón Nazar, Diego Vázquez y Pedro Troglio están entre los candidatos.



LA MÁQUINA LE PASA POR ENCIMA AL MARATHÓN Y ESTÁ CERCA DE LA FINAL



0

2

- D. Torres**
A. Vargas
B. Molina
J. Aguilera
L. Garrido
R. Mayorquín
I. Castillo
M. Martínez
J. Vieyra
E. Solano
L. Campana

- Cambios**
 B. Barrios
 Elmer Güity
 O. Ramos
 F. López
 O. Lanza

- Tarjetas**
 A. Vargas
 B. Barrios

- Goles**
 No hubo

- L. López**
K. Álvarez
G. Montes
D. García
F. Flores
G. Chávez
M. Flores
C. Mejía
J. Benavidez
C. Bernárdez
J. Lacayo

- Cambios**
 O. Rosas
 H. Saravia
 E. Mejía
 E. Arzú
 E. Denis

- Tarjetas**
 M. Flores
 G. Montes

- Goles**
 J. Lacayo (26')
 C. Bernárdez (62')

El equipo aurinegro se clasifica aun perdiendo 2-0 el sábado.

SAN PEDRO SULA. El Real España derrotó la noche de ayer 2-0 al Marathón en el Estadio Olímpico Metropolitano, en el juego de ida de las semifinales, y puso un pie en la gran final.

El equipo aurinegro logró este importante triunfo con goles de Júnior Lacayo y de Carlos Bernárdez, ambos de cabeza, y podrá sellar su pase el sábado en el juego de vuelta, en el "Morazán", incluso perdiendo por el mismo marcador, gracias a su posición de líder de las vueltas.

ACCIONES

La Máquina tendría una oportunidad clara de gol a los nueve minutos, luego de una grandiosa asistencia de Carlos "La Flecha" Bernárdez, que dejó fuera de su marco a Dénovan Torres, pero increíblemente Júnior Lacayo tiró hacia afuera, con la meta desprotegida.

Sin embargo, Lacayo compensaría su error a los 26 minutos,

anotando de cabeza el primer tanto del partido. El pequeño jugador de la Máquina le ganó el saltó al zaguero José David Aguilera para martillar el centro de Franklin Flores y mandar el balón al fondo de la red.

A los 55', nuevamente Vieyra estuvo cerca de marcar a balón parado, pero otra vez "Buba" se interpuso.

No obstante, sería la Máquina la que lograría golpear por segunda vez, a los 62 minutos, luego de un centro al área de Kevin Álvarez que conectó de cabeza, lanzándose de "palomita" Carlos Bernárdez, para establecer el 2-0.

A los 89', el Marathón casi acorta distancias con un disparo de Allans Vargas que se estrelló en el poste.



Carlos Bernárdez anotó el segundo tanto de la Máquina.



Júnior Lacayo abrió el marcador a los 26 minutos.



El técnico del Marathón, Manuel Keosseian, salió cabizbajo por el mal resultado.

HÉCTOR VARGAS: “FALTA OTRO ESFUERZO PARA SER DUEÑOS DE LA FINAL”

SAN PEDRO SULA. “Buscamos desde el primer minuto ganar, faltan 90 minutos y no está nada resuelto esto”, dijo el entrenador del Real España, Héctor Vargas, luego de vencer 2-0 al Marathón.

El timonel de la Máquina agregó que: “La ventaja, aparte de ser local, que un resultado igual nos toca pasar por la posición, pero no está nada definido, hay que hacer todo el esfuerzo para ser dueños de la final”.

Vargas manifestó que ante la baja del argentino Ramiro Rocca, hizo algunos movimientos en la semana y decidió jugar con Carlos Bernárdez y Júnior Lacayo. “Se acertó con la decisión, tengo un plantel de buenos jugadores y quien juega resuelve”. Vargas insistió que a pesar de la ventaja, la “moneda sigue en el aire”.



El Olímpico se pintó de verde

El Marathón contó en el juego de ida de las semifinales ante el Real España con el apoyo de su afición y de su barra, la Furia Verde.

Por efectos de seguridad, se determinó que al juego no podría asistir la Megabarra de los aurinegros, que sí podrán contar con su aliento en el juego de vuelta, la noche del sábado en el Estadio “Francisco Morazán”.



Los verdolagras contaron con el apoyo de un buen número de aficionados.



Fue notable la presencia policial.



Muchos en compañía de sus hijos.



Pese a la prohibición, aficionados aurinegros se atrevieron a asistir.

Quintero, primer hondureño en llegar a la cima del Everest

Histórico. Ronald Quintero, nacido en Intibucá, se convirtió ayer en el primer hondureño en llegar hasta la cima del Monte Everest, la más alta del mundo.

El catracho mandó un mensaje satelital para informar que estaba en el punto más alto del planeta.

Esto es digno de aplaudirse, es una de las hazañas deportivas más grandes hechas por un hondureño. Llevó Quintero nuestra bandera a más de 8,800 metros de altura.



Motagua recibe al Olimpia en la ida, actuando de local y necesitado de ganar.

Motagua urgido de abrir ganando la serie

TEGUCIGALPA. Motagua sale esta noche en el Estadio “Chelato Uclés” con la obligación de comenzar ganando la serie ante Olimpia y llegar en mejor posición al partido de vuelta en la semifinal.

Los albos con dos empates pueden avanzar a la final, gracias a su mejor posición (segundo) en las dos vueltas.

El Ciclón tiene que conseguir al menos una victoria para seguir su camino a la Copa. Motagua-Olimpia inicia a las 7:00 de la noche, con la asistencia en su mayoría de aficionados azules.

El técnico de los azules, Héctor “Tota” Medina, llegó a la semifinal

tras clasificar de cuarto y eliminar al Vida en el repechaje. El DT argentino tiene de baja a Diego Rodríguez y a Christopher Meléndez.

“Olimpia es un equipo importante y por algo está donde está, por algo llegó como el número dos y sin duda que son los favoritos, pero nosotros venimos con lo nuestro y con nuestra confianza”, dijo el técnico del Motagua.

MOTAGUA VS OLIMPIA

FECHA: 12 de mayo

HORA: 7:00 p.m.

ESTADIO: “Chelato Uclés”

Pablo Lavallén: “Motagua es un rival que hay que respetarlo”



TEGUCIGALPA. Para el técnico del Olimpia, el argentino Pablo Lavallén, Motagua es un rival de respeto, pero confía en la casta de su plantel para superar la serie.

“Es un clásico y son juegos siempre especiales. A nosotros los días que tuvimos para esperar las semifinales nos sirvieron para corregir y mejorar. Motagua es un rival que hay que respetarlo porque viene haciendo bien las cosas, el partido será disputado y pasará el equipo que cometa menos errores y que acierte más frente a la portería. Será un partido duro como los últimos dos clásicos”, dijo.

El DT detalló que Motagua ha mejorado con la llegada de su

compatriota Hernán Medina, y considera que ahora es un equipo más sólido.

“Es un equipo sólido, ha incorporado más juego desde la llegada de Hernán Medina, con jugadores que están en un buen momento como Iván López, Jessé Moncada, siempre la peligrosidad del juego aéreo con Denil Maldonado y Roberto Moreira. Es un equipo sólido que a los rivales les ha costado hacerle goles”, agregó.

Olimpia, por su condición de segundo en la tabla general, con dos empates puede avanzar a la final, ventaja que no piensan utilizar, según lo aseguró su entrenador.

EL PAÍS DEPORTIVO

PREMIER LEAGUE:



CITY MÁS CERCA DEL TÍTULO GRACIAS A DE BRUYNE

LONDRES. Autor de cuatro goles en la goleada de su equipo al Wolverhampton (8º), el belga Kevin de Bruyne acerca al título de la Premier League al Manchester City, que mantiene tres puntos de ventaja sobre el Liverpool con solo dos jornadas para el final del campeonato.

Tras el sufrido triunfo de los 'Reds' el martes ante el Aston Villa (2-1), el equipo de Pep Guardiola estaba obligado a ganar para mantener su ventaja al frente de la clasificación.

Y los 'Citizens' no fallaron, liderados por un estelar De Bruyne que anotó tres goles antes de la media hora de juego (7', 16' y 24') y redondeó su actuación con un cuarto tanto en la segunda parte (60').

El internacional Raheem Sterling completó la goleada en el tramo final (84') frente a unos 'Wolves' que solo fueron rival en los primeros minutos, cuando Leander Dendoncker logró el 1-1 provisional (11').

En otros partidos aplazados, el Chelsea goleó 3-0 al Leeds,

un resultado que acerca a los 'Blues' a la próxima Champions y a los 'Peacocks' al descenso al Championship (2ª división).

Hoy

Tottenham - Arsenal

Clasificación:

1. Manchester City	89 pts
2. Liverpool	86
3. Chelsea	70
4. Arsenal	66

Liga española: Atlético asegura plaza en Champions

MADRID. El Atlético de Madrid se garantizó su plaza de Champions para la próxima temporada tras ganar 2-0 al Elche en la 36ª fecha de la Liga, lo que no pudo hacer el Sevilla al empatar con el Mallorca 0-0.

Los goles de Matheus Cunha (28') y Rodrigo de Paul (62') dieron la victoria que asegura a los rojiblancos acabar entre los cuatro primeros del campeonato español.

El Atlético fue el gran dominador del encuentro del que ambos equipos salieron con los objetivos cumplidos.

El Elche, pese a su derrota, se garantizó seguir un año más en Primera División, gracias al empate del Mallorca con el Sevilla, un resultado corto para ambos

conjuntos.

El equipo andaluz no logró certificar matemáticamente su plaza de Champions, mientras el Mallorca sigue marcando la zona de descenso a Segunda División.



La felicidad del Atlético en una victoria clave.

Resultados

Osasuna - Getafe	1-1
Alavés - Espanyol	2-1
Sevilla - Mallorca	0-0
Elche - Atlético de Madrid	0-2

Inter espero 11 años para conquistar la Copa Italia

ROMA. Once años después de su último trofeo el Inter volvió a conquistar la Copa de Italia impulsado por el croata Ivan Perisic que con dos tantos en la prórroga acabó con la última oportunidad del Juventus de obtener un título en la presente temporada. Ganaron 4-2.

El conjunto de Simone Inzaghi aún aspira al Scudetto. Y amarró su primer éxito del curso, la Copa italiana que no logra

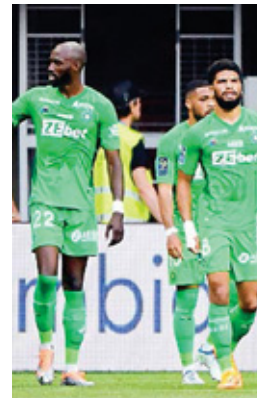
desde el 2011.

Es la octava Copa del equipo de Milán que jugaba su decimocuarta final. Era un objetivo que últimamente se resistía al cuadro neozurri que plasmó la superioridad, en líneas generales y la mayor ambición que mostró ante su rival.

El clásico italiano para decidir al campeón copero no decepcionó. Más por intensidad, intención y alternativas en el marcador y goles que por juego.

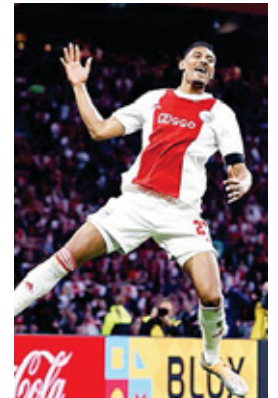


El Inter de Milán conquistó la Copa de Italia y dejó sin nada a la Juventus.



Perdió Saint-Etienne, Burdeos con esperanza

El Niza venció 4-2 al Saint-Etienne, un resultado que le da una pequeña esperanza de salvarse al Burdeos de Alberth Elis. Los 'Verts' ocupan el puesto de promoción, cuando restan dos partidos para la conclusión de la temporada, sumando 31 puntos, mientras Gironnis tiene 27 unidades en el último puesto.



Ajax, campeón en Holanda

Con una goleada por 5-0 al Heerenveen (9º), el Ajax de Ámsterdam se aseguró el título liguero en Holanda, el 36º en la historia del club 'Ajacid', al aventajar en cuatro puntos al PSV Eindhoven, con una sola jornada para el final del torneo. Este será el último título del Ajax con Erik ten Hag en el banquillo, que la próxima temporada entrenará al Manchester United.

EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible

Truktsinasta, La Moskitia

¡Con Bosque hay Aire Limpio!



DIARIO
EL PAÍS



**BOSQUES
DEL MUNDO**
ORG